



SÍNTESIS DEL VIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO: 19 AL 27 DE MAYO DE 2005

El vigésimo segundo período de sesiones de los órganos subsidiarios (OS 22) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) tuvo lugar del 19 al 27 de mayo de 2005 en el Hotel Maritim en Bonn, Alemania. Asistieron a las sesiones casi 1600 participantes que representaban a 156 Partes de la Convención, un Estado Observador, y numerosas organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (ONGs).

El OS 22 fue la primera reunión de los órganos subsidiarios después de la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto, en febrero de 2005. También fue la reunión preparatoria final antes de la primera reunión de la Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CdP/RdP 1), que se realizará del 28 de noviembre al 9 de diciembre en Montreal, Canadá.

En esta sesión, el Órgano Subsidiario para Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se ocupó de materias relacionadas con la adaptación, la mitigación, el desarrollo y la transferencia de tecnologías, y políticas y medidas de las Partes del Anexo I. También concluyó su trabajo sobre una serie de otros asuntos incluyendo la necesidad de reinvestigar cuestiones relacionadas con la CMNUCC, la cooperación con otras organizaciones relevantes, la implementación del Art.2.3 del Protocolo (efectos adversos de las políticas y medidas de mitigación) y asuntos metodológicos.

El Órgano Subsidiario de Implementación (OSI) consideró los arreglos para la CdP/RdP 1 y la undécima Conferencia de las Partes de la CMNUCC (CdP 11). El OSI también trató varios asuntos financieros y administrativos, y finalmente acordó el presupuesto programa para 2006-2007 a un nivel de 1.75 millones de dólares por debajo del que había sido propuesto. Después de prolongadas discusiones, los delegados también resolvieron dos temas de larga permanencia en la agenda del OSI referidos a los países menos desarrollados y a las comunicaciones nacionales de los Partes no incluidas en el Anexo I. Sin embargo no pudo concluir el trabajo sobre el Fondo Especial para el Cambio climático que se considerará nuevamente en el OS 23.

En varios frentes, el OS 22 se mantuvo a flote por el impulso creado por la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto a comienzos de año, que también se reflejó en el Seminario de

Expertos Gubernamentales (SEG) que precedió a la sesión. Sin embargo, también hubo indicaciones sobre los posicionamientos y la adopción de tácticas que surgirán en Montreal, ya que el proceso está próximo a entrar en aguas desconocidas.

BREVE HISTORIA DE LA CMNUCC Y EL PROTOCOLO DE KYOTO

El cambio climático es considerado una de las amenazas más serias para el medio ambiente global, que según se prevé tendrá un impacto negativo sobre la salud de los seres humanos, su seguridad alimenticia, la actividad económica, el agua y otros recursos naturales e infraestructura física. El clima global varía naturalmente, pero los científicos coinciden en que las crecientes concentraciones de emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero en la atmósfera de la Tierra están conduciendo a un cambio climático. Según el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (PICC), los efectos del cambio climático ya han sido observados, y la mayor parte de los científicos cree que una acción rápida y precautoria es necesaria.

La respuesta política internacional al cambio climático comenzó con la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992. Esta convención establece un marco para la acción cuyo objetivo es la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para evitar que la actividad humana interfiera peligrosamente con el sistema climático. La CCMNUCC entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y actualmente tiene 189 Estados Parte. Las Partes de la CMNUCC se reúnen una vez por año en las Conferencia de las Partes (CdP), y dos veces por años en reuniones de los Órganos Subsidiarios.

EL PROTOCOLO DE KYOTO: En diciembre de 1997, los delegados se reunieron en la CdP 3 en Kyoto, Japón, donde acordaron un Protocolo para la UNFCCC que compromete

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia de la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto	.1
Informe de OS 223
Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico3
Órgano Subsidiario de Implementación9
Breve Análisis de OS 2213
Próximas Reuniones15

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Alexis Conrad, Peter Doran, Ph.D., María Gutiérrez, Miquel Muñoz, y Chris Spence. Editor de Contenido Digital: David Fernau. Traducción al español: Socorro Estrada. Editoras: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org> y Lisa Schipper, Ph.D. <lisa@iisd.org>. Director de Servicios de Información del IIDS: Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. El soporte financiero permanente del *Boletín* es brindado por el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Bureau of Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, los Bosques y el Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, la Comisión Europea (DG-ENV), y el Ministerio de Medio Ambiente de Italia. El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2005 es brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Gobierno de Australia, el Ministerio Federal de Gestión de la Agricultura, la Silvicultura, el Medio Ambiente y el Agua de Austria, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Medio Ambiente y el de Relaciones Exteriores de Noruega, el Ministerio de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Finlandia, SWAN Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria y Progreso Social Global - GISPRI). El financiamiento para la traducción al francés del *Boletín* es brindado por la Organización Internacional de la Francofonía y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. La financiación para la traducción al español del *Boletín* fue provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS o de sus auspiciantes. Extractos del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizados en publicaciones no comerciales con la cita académica correspondiente. Para obtener información acerca del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios de Información del IIDS por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-646-536-7556 o en 212 East 47th St.#21F, New York, NY 10017 USA.



a los países desarrollados y a los países en transición hacia una economía de mercado a alcanzar objetivos cuantificados de reducción de emisiones. Estos países, conocidos dentro de la CMNUCC como Partes del Anexo I, se comprometieron a reducir su emisión total de seis gases hasta al menos un 5 por ciento por debajo de los niveles de emisión de 1990 durante el período 2008-2012 (el primer período de compromiso), con objetivos específicos que varían de país en país. El Protocolo también estableció tres mecanismos para asistir a las Partes del Anexo I en el logro de sus objetivos nacionales de un modo costo-efectivo: un sistema de comercio de emisiones, la implementación conjunta (IC) de proyectos de reducción de emisiones entre Partes del Anexo I, y un Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL) para alentar proyectos en las Partes que no pertenecen al Anexo I (países en desarrollo). En las siguientes reuniones, las Partes negociaron la mayor parte de las reglas y detalles operativos que determinan el modo en que los países reducirán sus emisiones y medirán y evaluarán la reducción de emisiones. Hasta ahora, 150 Partes han ratificado el Protocolo —entre ellas 37 Partes del Anexo I, que representan el 61.6% de las emisiones de gases de efecto invernadero del Anexo I en 1990— con lo cual ya se han cumplido los requisitos para la entrada en vigor del Protocolo, que ocurrió el 16 de febrero de 2005.

EL PLAN DE ACCIÓN DE BUENOS AIRES: En noviembre de 1998, las Partes se reunieron en la CdP 4 en Buenos Aires, y acordaron una decisión conocida como el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA). El PABA estableció a la CdP 6 como plazo final para alcanzar un acuerdo sobre los detalles operativos del Protocolo y el fortalecimiento de la implementación de la CMNUCC. Las cuestiones a tratar incluían las reglas relacionadas con los mecanismos, un régimen de evaluación del cumplimiento de las Partes, métodos de contabilidad para las emisiones nacionales y la reducción de emisiones, y las reglas sobre la contabilidad para los sumideros de carbón. En cuanto a la CMNUCC, los temas que requerían resolución incluían cuestiones vinculadas con la creación de capacidades, el desarrollo y la transferencia de tecnologías, y la asistencia a aquellos países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático o a las acciones impulsadas por los países industrializados para combatir el cambio climático.

Tras acordar el PABA en la CdP 4, en las siguientes reuniones se buscó alcanzar un acuerdo sobre diferentes elementos del programa de trabajo. En noviembre de 2000, las Partes se reunieron en la CdP 6 en La Haya, Países Bajos, e intentaron concluir estas discusiones, sin éxito. La CdP 6 fue entonces suspendida hasta julio de 2001, cuando se reanudó en Bonn, Alemania. Entonces, tras extensas consultas, los ministros acordaron una resolución política, el “Acuerdo de Bonn”. Sin embargo, este acuerdo necesitaba ser operativizado a través de un “paquete” de decisiones de la CdP sobre mecanismos flexibles, observancia y uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS). Como los delegados no pudieron concluir el texto de cada decisión, acordaron enviar todos los proyectos de decisiones a la CdP 7.

“LOS ENTENDIMIENTOS DE MARRAKESH”: Los delegados continuaron debatiendo el “Acuerdo de Bonn” en la CdP 7, realizada en octubre y noviembre de 2001. Tras largas negociaciones, se adoptaron los “Entendimientos de Marrakesh”, que sirvieron como base para las posteriores negociaciones. Los “Entendimientos de Marrakesh” establecieron los pilares sobre diferentes decisiones respecto del Protocolo y la Convención. Entre ellos: mecanismos flexibles; UTCUTS; reglas sobre observancia; reglas para la comunicación y revisión de la información sobre emisión y remoción de gases de efecto invernadero; y cuestiones relacionadas con el apoyo a los países

en desarrollo, que incluyeron la creación de capacidades, la transferencia de tecnologías, la respuesta a los efectos adversos del cambio climático, y el establecimiento de tres fondos: el Fondo de los Países menos desarrollados, el Fondo Especial del Cambio Climático (FECC) y el Fondo para la Adaptación.

CdP 8 y CdP 9: Los delegados se reunieron en la CdP 8 entre octubre y noviembre de 2002, y en la CdP 9 en diciembre de 2003, para negociar las decisiones para la implementación de los Entendimientos de Marrakesh. Entre otras cosas, las Partes acordaron las reglas y procedimientos del Consejo Ejecutivo (CE) del Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL), el órgano designado para supervisar al MDL, y modalidades y procedimientos para las actividades de forestación y reforestación bajo el MDL. Las Partes también discutieron como integrar al trabajo de la CMNUCC los hallazgos del Tercer Informe de Evaluación del PICC, y acordaron dos nuevos ítems de agenda sobre adaptación y mitigación.

OS 20: El vigésimo período de sesiones del OSI y el OSACT se desarrolló en Bonn, en junio de 2004. Entre otras cosas, el OSACT 20 trató los proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala bajo el CDM y la orientación en buenas prácticas de UTCUTS, y realizó un taller sobre adaptación y otro sobre mitigación. El OSI 20 trató el mecanismo financiero de la CMNUCC y arreglos para las reuniones gubernamentales.

CdP 10: La CdP 10 se realizó en Buenos Aires, Argentina, del 6 al 18 de diciembre de 2004. Durante esta reunión se mantuvieron largas negociaciones sobre cómo vincularse con compromisos de lucha contra el cambio climático en el período post 2012. El Protocolo de Kyoto establece que las Partes deben comenzar a considerar el período post 2012 a partir de 2005. Los delegados finalmente acordaron realizar un Seminario de Expertos Gubernamentales de OS 22, en mayo de 2005. Sin embargo, los términos de referencia de dicho seminario no hacen referencia al período post 2012 ni a nuevos compromisos. En cambio, establecen que el objetivo del Seminario es promover un “intercambio informal de información sobre: (a) acciones relacionadas con la mitigación y la adaptación para asistir a las Partes en el continuo desarrollo de respuestas efectivas y adecuadas al cambio climático; y (b) políticas y medidas adoptadas por los respectivos gobiernos que apoyan la implementación de los compromisos que han contraído bajo la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto.

Los delegados también acordaron un paquete sobre adaptación —el Programa de Trabajo de Buenos Aires sobre Adaptación y Medidas de Respuesta— que apoya la implementación de medidas de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, al tiempo insta a la diversificación económica de los países que se han visto afectados por las medidas de respuesta con que la comunidad mundial intenta lidiar con el cambio climático.

Además, las Partes trataron y adoptaron muchas decisiones y conclusiones sobre varias cuestiones, entre las que se incluyeron: transferencia de tecnologías; cuestiones relacionadas con el uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura; el mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC); y educación, entrenamiento y concientización pública. Entre las cuestiones que quedaron sin resolver estuvieron las negociaciones sobre el Fondo de los países menos desarrollados, el Fondo Especial del Cambio Climático, el envío de las comunicaciones nacionales de las Partes que no pertenecen al Anexo I, y el Artículo 2.3 del Protocolo (efectos adversos de políticas y medidas).

SEMINARIO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE LA CMNUCC: El Seminario de Expertos Gubernamentales (SEG) se realizó el 16 y 17 de mayo en Bonn. Si bien el seminario no tuvo un producto formal, los delegados consideraron algunos de los temas más amplios que confronta el



proceso de cambio climático. Para algunas Partes lo más saliente entre esos temas es la cuestión del marco y los compromisos después de 2012. También hubo intercambios de información, experiencias y opiniones sobre cómo responder a la evidencia crecientemente fuerte del cambio climático, la forma de encarar las diferencias de opinión sobre el Protocolo de Kyoto y las modalidades para avanzar en acciones de mitigación y adaptación. Para más información ver la síntesis del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* en:

<http://www.iisd.ca/vol12/enb12261s.html>.

INFORME DE OS 22

Durante el OS 22, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se reunió cinco veces en el Plenario, y también en una serie de grupos de contacto y consultas informales, para avanzar en los ítems de su agenda. Como resultado de estas reuniones, se adoptaron proyectos de conclusiones sobre numerosas cuestiones y se enviaron proyectos de decisiones a la CdP 11 o la CdP/RdP 1, para su consideración. Tales conclusiones y proyectos de decisión trataron los impactos científicos, técnicos y socioeconómicos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación al mismo, así como la mitigación, el desarrollo y la transferencia de tecnologías, y las “buenas prácticas” en políticas y medidas (P&M) entre las Partes del Anexo I. Al mismo tiempo, también se ocuparon de las necesidades de investigación relacionadas con la Convención, la cooperación con organizaciones internacionales pertinentes, cuestiones metodológicas y varios otros asuntos. Las cuestiones metodológicas incluyeron la orientación técnica sobre metodologías de ajustes bajo el Protocolo de Kyoto, los sistemas de registro dentro del Protocolo de Kyoto, y las implicancias de la implementación de actividades de proyecto bajo el Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL) para el logro de los objetivos de otros tratados internacionales. El OSACT no pudo, en tanto, completar su trabajo sobre emisiones de combustibles utilizados en la aviación internacional y el transporte marítimo. Las Partes tampoco pudieron adoptar conclusiones sobre la Reunión Internacional para el examen de la Implementación del Programa de Acción para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEIDs), llevada a cabo del 10 al 14 de enero de 2005, en Port Louis, Mauricio.

El Órgano Subsidiario de Implementación (OSI) consideró arreglos para las reuniones intergubernamentales, entre las que se incluye la CdP/RdP 1 y la CdP 11, así como futuros períodos de sesiones y la organización de procesos intergubernamentales. También trató varios asuntos administrativos y financieros, cuestiones relacionadas con los países menos desarrollados y las comunicaciones nacionales de las Partes que no están incluidas en el Anexo I. El OSI, en tanto, no pudo concluir su trabajo sobre el FECC, que retomará en el OS 23.

Además de las reuniones y consultas formales de los órganos subsidiarios, se realizaron más de 40 eventos paralelos. Para más información sobre tales eventos paralelos, visite:

<http://www.iisd.ca/climate/sb22/enbots>.

Este informe sobre OS 22 está basado en su agenda, y contiene secciones separadas sobre los asuntos tratados por el OSCAT y el OSI.

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Las actividades del OSACT 22 comenzaron el jueves 19 de mayo de 2005 por la mañana. La Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC, Joke Waller-Hunter, dio la bienvenida a los delegados y transmitió las disculpas del Presidente del OSACT, Abdullatif Benraged, por su imposibilidad de asistir al comienzo de la reunión. Y agradeció a Amjad Abdulla (Maldivas) por asumir la función de presidir la reunión hasta la llegada de

Benraged. Destacó que el OSACT tiene una agenda cargada que contribuirá a la 11a Conferencia de las Partes de la CMNUCC y la primera reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CdP 11/RdP 1).

Luxemburgo, en nombre de la UE, pidió a los delegados que construyan a partir de la experiencia positiva del Seminario de Expertos Gubernamentales y que apoyen la movilización de procedimientos para el período post 2012. Con respecto a la agenda del OSACT, enfatizó el ítem sobre mitigación y dio la bienvenida a las discusiones sobre adaptación, aviación y transporte marítimo.

Jamaica, en nombre del G-77/CHINA, destacó la acción internacional sobre el cambio climático y sus vínculos con los ODM. También destacó la adaptación, la mitigación y los temas metodológicos. Kenya, por el GRUPO AFRICANO, insistió en la simplificación de las modalidades del MDL y la acción urgente sobre la transferencia de tecnologías y la adaptación. Tuvalu, en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (APEI), subrayó la adaptación y las necesidades de los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID). EGIPTO pidió aumentar los esfuerzos de mitigación y MALI destacó el impacto del cambio climático en los países menos desarrollados (PMD).

El Vicepresidente del OSACT, Amjad Abdulla, presentó la agenda (FCCC/SBSTA/2005/1). ARABIA SAUDITA, apoyada por QATAR, declaró que la decisión 10/CP.9 sobre adaptación debería verse reflejada en la agenda del Órgano Subsidiario Implementación (OSI), y sugirió diferir la adaptación de la agenda del OSACT hasta que se resolviera el tema. La UE, G-77/China, el Grupo Africano, Noruega, Japón, Sudáfrica, Nueva Zelanda, Kenya, Tanzania y otros apoyaron la adopción de la agenda del OSACT. El Presidente Abdulla tomó nota de la preocupación de Arabia Saudita y se adoptó la agenda. Los delegados también aceptaron la propuesta actualizada del Presidente Abdulla para la organización del trabajo.

ADAPTACIÓN

Los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático, y la vulnerabilidad y adaptación al mismo, fueron tratados por primera vez en el OSACT 22 el jueves 19 de mayo. El objetivo de las discusiones sobre este ítem era el desarrollo de un programa de trabajo de cinco años para el OSACT sobre adaptación, bajo el mandato de la decisión 1/CP.10 (Programa de Trabajo de Buenos Aires sobre Adaptación y Medidas de Respuesta). Tras un taller que se realizó dentro del período de sesiones, hubo numerosas consultas informales y seis reuniones de grupos de contacto, después de las cuales los delegados acordaron las conclusiones del OSACT, que incluyeron un proyecto de decisión de la CdP y un proyecto de anexo al programa de OSACT. Sin embargo, como esta fue la primera reunión en la que fue discutido formalmente el programa de trabajo, el OSACT no concluyó el programa y tanto el proyecto de decisión como el anexo quedaron con corchetes. Las Partes sí acordaron, en tanto, que el primer paso del proceso debería ser conducir un ejercicio comprensivo de estimación de la situación.

Para facilitar el desarrollo de este programa de trabajo, el OSACT organizó un taller dentro del período de sesiones, que se realizó el sábado 21 de mayo. Este taller fue copresidido por Philip Gwage (Uganda) y David Warrilow (RU), y consistió en la presentación de Ian Burton, de la Universidad de Toronto, y las presentaciones de quince representantes de países. Entre los temas comunes abordados por los disertantes estuvieron incluidos la necesidad del intercambio de información y la cooperación internacional, los enfoques de abajo hacia arriba, el involucramiento tanto de practicantes como de quienes definen



políticos, y la integración al desarrollo sostenible. Una síntesis de estas discusiones está disponible en Internet:

<http://www.iisd.ca/vol12/enb12265s.html>.

El OSACT se volvió a reunir el lunes 23 de mayo, para tratar este ítem y escuchar la síntesis del taller. Un grupo de contacto, copresidido por Marjorie Pyoss (Sudáfrica) y James Shevlin (Australia) fue convocado para que continúe con las consultas.

En base a la discusión de la síntesis del Vicepresidente de OSACT sobre el taller, que contenía posible elementos del programa de trabajo, las deliberaciones del grupo de contacto estuvieron centradas en los objetivos del programa y los enfoques posibles. Hubo un intercambio inicial de puntos de vista, en el que el G-77/China y APEI (Alianza de Pequeños Estados Insulares) reiteraron su llamando a medidas orientadas a la acción y sostuvieron que la necesidad de concretarlas rápidamente no podría verse restringida por pedidos de nuevas evaluaciones. La UE, EE.UU., y Nueva Zelanda estuvieron a favor de mejorar el entendimiento y la cooperación. El G-77/China y la APEI también pidieron una referencia a los más vulnerables, y APEI pidió seguimiento especial a los PEIDs para que puedan resolver sus necesidades de manera urgente. Arabia Saudita subrayó la adaptación a las medidas de respuesta.

Con respecto a la estructura del programa de trabajo, EE.UU. destacó la necesidad de centrarse en los sectores prioritarios. El G-77/China propuso, en cambio, que se utilice una variedad de enfoques integrados que funcionen de manera paralela y no secuencial. E incluía el enfoque al sustento que se centra en los valores (capital) en oposición al enfoque sectorial. El Grupo Africano advirtió que el enfoque sectorial podría marginar al conocimiento local. Japón también se refirió a un amplio enfoque temático para evitar las discusiones sobre los sectores prioritarios que suelen consumir mucho tiempo. El G-77/China y APEI solicitó el establecimiento de un grupo de expertos para que adelante el trabajo y garantice su seguimiento.

El debate sobre los proyectos de conclusión y decisión estuvieron centrados en si hacer o no una referencia a la decisión 1/CP.10 —como propusiera el G-77/China— o a la subsección de la 1/CPO.10 que se refiere al OSACT y a su programa de trabajo. Arabia Saudita, con la oposición de la UE, Suiza, Noruega y otros, dijo que una referencia a toda la decisión cubriría los intereses de todas las Partes. El jueves, el Presidente del OSACT, Bengareb, se ofreció a conducir un taller informal antes de OS23 para facilitar el desarrollo del programa de trabajo. Y, tras enmiendas menores, los delegados acordaron el proyecto de conclusiones, que fue adoptado por el OSACT en el Plenario del 27 de mayo.

Conclusiones del OSACT y proyecto de decisión de la CdP:

En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2005/L.14), el OSACT toma nota de los envíos de las Partes y elogia el intercambio de puntos de vista concretado durante el taller. También acuerda considerar y elaborar en proyecto de anexo y decisión de la CdP en el SB 23, y solicita a la Secretaría que —bajo la orientación del Presidente de OSACT— organice un taller informal antes del SB23 para facilitar el desarrollo del programa de trabajo. El proyecto de decisión de la CdP se mantuvo entre corchetes.

MITIGACIÓN

El ítem de agenda sobre los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación del cambio climático fueron tratados por primera vez el lunes 23 de mayo, en un taller matutino del OSACT y en el Plenario de esa tarde del OSACT. Un grupo de contacto copresidido por Kok Seng Yap (Malasia) y Toshiyuki Sakamoto (Japón) fue convocado. Se reunió dos veces formalmente, y en una serie de consultas informales. Luego el OSACT adoptó una conclusión (FCCC/SBSTA/2005/L.10) sobre esta cuestión.

Durante el taller, los delegados escucharon presentaciones de expertos internacionales sobre los factores que afectan la innovación, el despliegue y la difusión de tecnologías, y los aspectos socioeconómicos de la mitigación, incluyendo la reducción de la pobreza y los impactos económicos. Entre otras cosas, dichos expertos se refirieron a las estructuras de capital, la “inversión verde”, la eficiencia energética, la inversión pública en investigación y desarrollo, las barreras del mercado, los vínculos entre la mitigación y la disminución de la contaminación local, los efectos de desborde, y el MDL. Una síntesis de estas discusiones está disponible en Internet en <http://www.iisd.ca/vol12/enb12266s.html>.

Las discusiones del grupo de contacto subsecuente estuvieron basadas en el proyecto de conclusiones preparado por los Copresidentes del grupo de contacto. Las discusiones estuvieron centradas en dos áreas principales: el informe de la Secretaría acerca de las lecciones aprendidas de los talleres previos de mitigación; y el mantenimiento de un taller sobre mitigación antes del período de sesiones del OSACT 23.

Con respecto a la presentación de informes por parte de la Secretaría, las discusiones estuvieron centradas en el formato, el alcance de los informes y su cronograma, y se alcanzó un rápido acuerdo el miércoles 25 de mayo. Las Partes acordaron los tiempos de los informes y que estos deberían ser “concisos”.

Con respecto al taller previo al período de sesiones, la UE y Canadá estuvieron a favor un foro en donde las Partes pudieran intercambiar sus posiciones sobre las lecciones aprendidas de los talleres anteriores y los futuros pasos a dar con respecto a este ítem de la agenda. El G-77/CHINA, EE.UU., Japón, y Australia dudaron del valor de un foro de este tipo, y también expresaron sus preocupaciones sobre los requisitos de financiación, y los efectos sobre el tiempo disponible para considerar otros ítems de la agenda. La UE, con Canadá, propuso un taller previo al período de sesiones, ya que este sería más eficiente desde el punto de vista del costo y no interferiría con otros ítems de la agenda. EE.UU. expresó su preocupación porque este taller previo simplemente fuera una extensión de las negociaciones. Tras tres días de debate, no hubo acuerdo sobre la realización de este foro y las referencias al mismo fueron eliminadas del proyecto de conclusiones.

Otra de las cuestiones que surgió en el grupo de contacto fue la captura y el almacenamiento de carbono. Canadá señaló que próximo informe del PICC sobre esta cuestión, y sugirió que la captura y el almacenamiento de carbono deberían ser consideradas antes de la CdP/RdP 2. EE.UU. dijo que no estaba claro su el informe del PICC sobre esta cuestión correspondía a este ítem de la agenda.

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2005/L.10), el OSACT toma nota de los envíos de las Partes, contenidos en los documentos FCCC/SBSTA/2005/MISC.2 y Add.1-2. También da la bienvenida a los intercambios de puntas de vista mantenidos durante el taller, y agradece la síntesis del Presidente del OSACT sobre dicho taller. Luego, el OSACT, pide a la Secretaría que prepare, para el 15 de julio de 2005, un informe conciso sobre los temas presentados en dicho taller, que cubran gases de efecto invernadero, sectores, tecnologías, regiones y aspectos socioeconómicos y otros relacionados con los factores tratados.

CUESTIONES METODOLÓGICAS

El OSACT trató una serie de cuestiones metodológicas que incluyeron las emisiones del combustible utilizado por la aviación y el transporte marítimo internacional, la orientación técnica sobre metodologías de ajuste bajo el Protocolo, y los sistemas de registro bajo el Protocolo. El OSACT también analizó las implicancias de la implementación de proyectos de actividades bajo el MDL para el logro de los objetivos de los



tratados ambientales internacionales. Las Partes pudieron adoptar conclusiones sobre todas estas cuestiones, con excepción del subítem sobre emisiones de la aviación y el transporte marítimo.

EMISIONES DEL COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA EL TRANSPORTE AÉREO Y MARÍTIMO INTERNACIONAL:

Esta cuestión fue tratada en el Plenario del jueves 19 de mayo, cuando la Secretaría presentó una nota actualizada sobre esta materia (FCCC/SBSTA/2005/INF.2). La Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) resumió después su trabajo en esta materia y varias Partes subrayaron la importancia del tema. El asunto fue tratado luego en consultas informales, y las Partes trabajaron en el proyecto de conclusiones. Las consultas fueron facilitadas por José Romero (SUIZA).

En el grupo de contacto pronto emergieron las diferencias entre las Partes, especialmente con respecto a un posible proceso de seguimiento. Mientras que la UE buscaba establecer un proceso que incluya un taller u otro evento de expertos, algunas otras Partes —incluyendo EE.UU.— cuestionaron la necesidad de un taller. Tras largas discusiones surgió un texto que toma nota de la información brindada por la OACI e invita a la Organización Marítima Internacional (OMI) a brindar información sobre sus actividades actuales y planificadas relacionadas con las emisiones del transporte marítimo en el OS 24, en mayo de 2006. El texto también incluyó un compromiso entre la UE, EE.UU., y otros reconociendo las dificultades metodológicas y la limitada disponibilidad de datos para diferenciar entre el consumo de combustible doméstico y el internacional. Dicho compromiso también solicita un taller entre períodos de sesiones, sujeto a la disponibilidad de recursos, a comienzos de 2007, para discutir cuestiones relacionadas con los inventarios, entre las que estarían incluidas la mejora de la calidad de los informes sobre las emisiones estimadas de la aviación y el transporte marítimo. El texto acuerda además que el OSACT no tratará nuevamente esta cuestión hasta mayo de 2007.

Aunque la mayoría de las Partes estuvo de acuerdo con el texto de compromiso, Arabia Saudita, Kuwait y una serie de otros países en desarrollo exportadores de petróleo objetaron el texto que subrayaba tal proceso de seguimiento. Estos países argumentaron que la discusión acerca de las emisiones de la aviación y el transporte marítimo estaba desviando el tiempo y la atención de otras cuestiones que más importantes para los países en desarrollo.

En el Plenario de cierre, del viernes 27 de mayo, el texto de compromiso fue apoyado por la UE, EE.UU., Canadá, Australia, Federación Rusa, Argentina, Bulgaria, Nueva Zelanda, Ucrania, Japón, Noruega, APEI y el Grupo de Integridad Ambiental (Suiza, República de Corea y México). Sin embargo, Arabia Saudita, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Omán, Irán y Libia no apoyaron el texto. India también se opuso a un párrafo sobre mantener un taller, destacando los recortes presupuestarios de la CMNUCC y el trabajo sobre esta cuestión que está realizando actualmente la OACI.

Conclusiones del OSACT: Al no poder alcanzar un acuerdo, el OSACT adoptó las conclusiones revisadas breves (FCCC/SBSTA/2005/L.11/Rev.1), señalando que el OSACT 22 no concluyó la consideración de este asunto, y que retomaría las discusiones en OSACT 23.

IMPLICACIONES DE LAS ACTIVIDADES DE PROYECTO DEL MDL EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE OTROS TRATADOS AMBIENTALES: Esta cuestión fue tratada por primera vez por el OSACT en el Plenario el jueves 19 de mayo. Y luego en dos reuniones de grupos de contacto, realizadas el viernes 20 y el martes 24 de mayo. Este ítem de agenda fue el resultado de una solicitud de la CdP para que se desarrolle una recomendación para

la CdP/RdP 1 sobre las implicancias de otros instrumentos ambientales, en especial del Protocolo de Montreal, que surgen del establecimiento de nuevas instalaciones de hidroclorofluorocarbono-22 (HCFC-22) para obtener créditos en el marco del MDL para la destrucción del hidrofluorocarbono-23.

Durante las consultas del grupo de contacto, el Presidente Georg Børsting (Noruega), las Partes acordaron solicitar a la Secretaría que prepare un documento de opciones en base a los envíos de las Partes y con un aporte de la junta ejecutiva del MDL, de modo de poder tomar una decisión sobre esta cuestión en la CdP/RdP 1. Luego, las discusiones se centraron en si se debía también solicitar el punto de vista de las organizaciones internacionales pertinentes y las Partes, y en cómo incorporar los envíos de las Partes al documento de opciones. Finalmente, las Partes acordaron que el documento de opciones debería estar específicamente basado en las implicancias que tiene para el Protocolo de Montreal el establecimiento de instalaciones de HCFC-22 para la obtención de créditos por la destrucción de HFC-23 bajo el MDL, y sobre medios para el abordaje de tales implicancias.

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2005/L.3), el OSACT toma nota de la información contenida en el documento técnico preparado por la Secretaría sobre esta cuestión e invita a las Partes y a los observadores y organizaciones intergubernamentales pertinentes admitidas a enviar a la Secretaría, hasta el 5 de agosto de 2005, sus aportes sobre las implicancias para el logro de los objetivos del Protocolo de Montreal del establecimiento de nuevas instalaciones de HCFC-22 para la obtención de créditos por la quema de HFC-23, y sobre los medios para tratar tales implicancias. Luego, el OSACT solicita a la Secretaría que compile los envíos y prepare un documento de opciones en base a los envíos de las Partes y los aportes de la junta ejecutiva del MDL para que sea considerado por OS 23, con la intención de preparar un proyecto de decisión de la CdP/RdP 1 sobre esta cuestión.

ORIENTACIÓN TÉCNICA SOBRE METODOLOGÍAS DE AJUSTE BAJO EL PROTOCOLO DE KYOTO:

Esta cuestión fue tratada por primera vez por el OSACT en el Plenario del jueves 19 de mayo, y luego en cuatro reuniones de grupo de contacto y en consultas informales. En estas reuniones, las Partes consideraron una nota preparada por la Secretaría que contenía una propuesta de orientación técnica sobre metodologías de ajustes para las actividades de UTCUTS (FCCC/SBSTA/2005/2). Esta propuesta fue preparada a partir de la orientación técnica ya aprobada por la CdP 9 para actividades no incluidas en UTCUTS. Las discusiones, copresididas por Audun Rosland (Noruega) y Newton Paciornik (Brasil) no fueron controversiales e involucraron una revisión técnica de los procedimientos y métodos a ser utilizados por los equipos expertos de revisión para calcular los ajustes, incluyendo las tablas de “factores de conservación”.

Los delegados acordaron las tablas y la orientación técnica con enmiendas menores. La excepción fue respecto de los criterios para el caso de que se fracasase a la hora de enviar información sobre estas actividades. Sobre esta cuestión, los delegados acordaron solicitar envíos de las Partes para continuar su consideración en OS 24.

Conclusiones de OSACT y proyecto de decisiones de la CdP y la CdP/RdP: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2005/L.2), el OSACT señala que ha considerado el documento técnico preparado por la Secretaría y recomienda un proyecto de decisiones de la CdP (FCCC/SBSTA/2005/L.2/Add.1), que incluye un proyecto de decisión de la CdP/RdP y un anexo que contiene la orientación técnica sobre metodologías para los ajustes dentro del MDL. Este solicita a la Secretaría que establezca un proceso que permita a los expertos de los



equipos de revisión ganar experiencia con los ajustes para el UTCUTS durante el proceso de revisión de inventario de 2007-2008 utilizando información real de inventarios enviados por las Partes, y que coordine un evento informativo con los revisores líderes, otros expertos en revisión y las Partes, para que compartan experiencias en el OS 24. Un evento similar se realizará en OS 28, que tratará las experiencias en los ajustes para los sumideros. El OSACT luego invita a las Partes a enviar, antes del 19 de agosto de 2005, propuestas para el desarrollo de criterios para los casos en que fracase el envío de información relacionada con los estimados de las emisiones y las remociones de los sumideros. Esta última cuestión será tratada por el OSACT 23 con el objeto de recomendar una decisión a ser adoptada por la CdP/RdP 1.

SISTEMAS DE REGISTRO DEL PROTOCOLO DE KYOTO: Este ítem fue tratado por primera vez el jueves 19 de mayo en el Plenario de apertura del OSACT, cuando Murray Ward (Nueva Zelanda) presentó los resultados de las negociaciones informales realizadas antes de OSACT 22 y anunció que el Registro Internacional de Transacciones (RIT) no comenzará a funcionar antes de la segunda mitad de 2006. Además, señaló que los proyectos de MDL no participarán en el mercado europeo de carbono hasta que esté funcionando el RIT, y destacó que las necesidades de financiamiento de la Secretaría.

Las consultas informales fueron un éxito, y en el Plenario de cierre del OSACT —del viernes 27 de mayo— Murray Ward anunció que se han ajustado los detalles para que la Secretaría ponga a prueba el RIT, que se espera entonces esté listo en el primer trimestre de 2006.

Conclusiones del OSACT: En las conclusiones (FCCC/SBSTA/2005/L.7), el OSACT toma nota del informe de las consultas entre sesiones sobre los sistemas de registros. Y también elogia el trabajo de la Secretaría en la identificación de chequeos a ser realizados por el RIT tal como está contenido en el documento FCCC/SBSTA/2005/INF.3, considera que los chequeos brindan una buena base sobre la cual continuar el desarrollo del RIT, e impulsa a las Partes a hacer un uso total del documento. Además, el OSACT: da la bienvenida a la información acerca de que las recientes contribuciones de las Partes al Fondo Fiduciario para las Actividades Suplementarias permiten a la Secretaría proceder con el desarrollo del RIT; señala que la Secretaría espera que el RIT esté listo para el comienzo de las comunicaciones de otro sistemas de registro en el tercer trimestre de 2006; y señala que el administrador del RIT preparará procedimientos operacionales comunes.

DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS

La cuestión del desarrollo y la transferencia de tecnologías fue tratada por primera vez por el OSACT en el Plenario del jueves 19 de mayo. Se formó un grupo de contacto copresidido por William Kojo Agyemang-Bonsu (Ghana) y Holger Liptow (Alemania). El grupo se reunió dos veces, y muchas otras veces de manera informal, para acordar el proyecto de conclusiones, que incluye los términos de referencia del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnologías (GETT). Por otra parte, el Presidente del GETT. Estas conclusiones fueron adoptadas por el OS 22.

Durante las reuniones del Plenario del OSACT, el Presidente del GETT, Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tobago), presentó un informe del GETT. Malasia, en nombre del G-77/CHINA, subrayó la importancia de satisfacer las necesidades de los países (identificadas en sus evaluaciones de necesidades tecnológicas) y pidió un análisis completo de todas las resoluciones de la CdP sobre transferencia de tecnologías desde la CdP 1. El GRUPO PARAGUAS (un grupo de países desarrollados que incluye a

EE.UU., Canadá, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Noruega e Islandia) hizo hincapié en el involucramiento del sector privado y la creación de un ambiente habilitante.

Durante las reuniones de los grupos de contacto y las reuniones informales, los delegados deliberaron sobre el proyecto de texto preparado por los Vicepresidentes. Las discusiones estuvieron divididas, generalmente, entre norte y sur, con las Partes concentradas en un amplio espectro de cuestiones, incluyendo: si el OSACT debería solicitar o recomendar tareas al GETT bajo sus términos de referencia; la revisión de las decisiones de la CdP desde la CdP 1; la evaluación del marco de implementación; la participación del sector privado; las estrategias a largo plazo; y la consideración de tecnologías específicas.

En la revisión de las decisiones de la CdP, el G-77/China apoyó la moción de que se revisaran todas las decisiones de la CdP, mientras que EE.UU., Japón, y otros dijeron que el marco para la implementación era el punto de inicio, desde el cual ya se consideran decisiones previas.

Con respecto a la participación del sector privado, la discusión se centró en quién iba a facilitar al sector privado la participación y quién le brindaría los ambientes apropiados.

La discusión también se centró en si debiera haber una estrategia a largo plazo para la transferencia de tecnologías del programa de trabajo del GETT.

Teniendo en cuenta las tecnologías específicas, el G-77/China requirió una lista de tecnologías específicas para que sean consideradas por el GETT, mientras que EE.UU., UE, Japón, y otros dijeron que el OSACT no debería “elegir ganadores”. Se acordó un texto de compromiso sobre todas las cuestiones

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2005/L.13), el OSACT acordó los términos de referencia para orientar al GETT en la preparación de las recomendaciones para perfeccionar la implementación del marco de acciones significativas y efectivas de modo de mejorar la implementación del Artículo 4.5 (transferencia de tecnologías). El OSACT agradece el informe del Presidente del GETT y la colaboración entre el PNUMA y el PNUD para el análisis de las ENTs. El OSACT tomó en cuenta el taller sobre financiamiento innovador para el desarrollo y transferencia de tecnologías, acordado para octubre de 2005, y sostuvo que el GETT deberá explorar además la cuestión del dominio público y las tecnologías adquiridas públicamente. También destacó al Seminario sobre tecnologías de adaptación que se realizará en Trinidad y Tobago desde el 14 al 16 de junio de 2005. El OSACT advirtió además sobre la gran cantidad de trabajo del GETT. La Secretaría e invitó a las Partes a proveer apoyo financiero y animó al GETT a que siguiera considerando cuestiones relacionadas con la difusión y transferencia de tecnologías energéticas avanzadas, limpias, más eficientes, accesibles y efectivas con relación con su costo, teniendo en cuenta los resultados de las ENTs.

En estos términos de referencia, se solicita al GETT que, entre otras cosas:

- revise el progreso y la efectividad logrados en la implementación de actividades identificadas bajo cada tema clave del marco;
- sugiera formas y medios de avanzar en la implementación del marco;
- identifique acciones prácticas y pasos concretos para la participación del sector privado;
- considere cómo reforzar la cooperación con las convenciones y procesos intergubernamentales pertinentes; considere estrategias de mediano y largo plazo y la planificación del trabajo;
- plantee como promover las investigaciones conjuntas; y
- recomiende una posible revisión de los asuntos clave del marco existente.

**POLÍTICAS Y MEDIDAS**

El tema de la agenda sobre “buenas prácticas” en P&Ms (Políticas y Medidas) en las Partes del Anexo I fue tratado por primera vez por el OSACT en el Plenario del jueves 19 de mayo. Se llevaron a cabo consultas informales, facilitadas por Tony Surridge (Sudáfrica) y Normand Tremblay (Canadá). El jueves 24 de mayo se reunió una mesa redonda sobre la cuestión, organizada por el OSACT 20. En el evento hubo presentaciones y discusiones dirigidas a intercambiar información y experiencias sobre la implementación de P&Ms y estuvo dividido en tres partes: aspectos domésticos, aspectos internacionales, y otras cuestiones globales. La síntesis de estas discusiones está disponible en Internet en:

<http://www.iisd.ca/vol12/enb12266s.html>.

Durante las consultas informales, los delegados reaccionaron positivamente ante la mesa redonda, y estuvieron dispuestos a acordar un texto corto que resumiera los proyectos de las conclusiones. Las conclusiones fueron acordadas y enviadas al OSACT, donde fueron adoptadas.

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2005/L.4), el OSACT señaló que tuvo en cuenta el documento FCCC/SBSTA/2004/INF.10 que contiene opciones para el uso de enfoques basados en Internet para la puesta en común de información y experiencias sobre “buenas prácticas” entre las Partes del Anexo I. El OSACT también agradeció la discusión de la mesa redonda, recordó el próximo informe de la Secretaría sobre “buenas prácticas” y acordó considerar los próximos pasos en el OSACT 24.

NECESIDADES DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON LA CONVENCION

Esta cuestión fue tratada por primera vez en el Plenario de la OSACT del jueves 19 de mayo y luego en dos grupos de contacto copresididos por María Paz Cigarán (Perú) y Sergio Castellari (Italia). Las conclusiones estuvieron dirigidas a establecer un diálogo entre el OSACT y los programas de investigación e instituciones a nivel nacional, regional e internacional.

Las discusiones del Plenario versaron sobre dos temas principales: la necesidad de aumentar la capacidad de los países en desarrollo de contribuir con los esfuerzos frente al cambio climático, incluyendo una mayor participación de expertos de países en vías de desarrollo; y si el OSACT debe guiar al PICC en las investigaciones. Suiza y Australia señalaron la necesidad de evitar duplicar los esfuerzos del PICC. La UE, con la oposición de Kenya, propuso un proyecto de estudio para identificar cuestiones de investigación clave relevantes en términos de políticas para luego ser informadas a la comunidad científica.

Conclusiones del OSACT y Proyecto de Decisión de la CdP: En las conclusiones (FCCC/SBSTA/2005/L.6), el OSACT agradeció el esfuerzo de los programas de investigaciones sobre el cambio global a nivel nacional, regional e internacional y el apoyo al plan de 10 años de Implementación en la tercera Cumbre de Observación de la Tierra, que estableció al Sistema de Sistemas de Observación Global de la Tierra. El OSACT también: invitó a las Partes a que presentaran su visión sobre las necesidades y prioridades para la investigación; pidió a la Secretaría que preparara un informe sintético sobre las necesidades para la investigación y que lo pusiera a disposición de las Partes y los programas de investigación pertinentes, tanto regionales como internacionales, antes del OS 24; pidió a la Secretaría que organizara un evento paralelo al OS 24 para mejorar la comunicación entre las organizaciones para la investigación del cambio climático y el OSACT. Remarcó la necesidad de mejorar la capacidad de investigación de los países

en vías de desarrollo y señaló que una mejor comprensión del cambio climático puede repercutir positivamente en el desarrollo de tecnologías de mitigación y adaptación.

En el proyecto de decisión de la CdP (FCCC/SBSTA/2005/L.6/Add.1), la CdP, entre otras cosas: reconoce el rol preponderante e independiente del PICC; reconoce la necesidad de un vínculo más fuerte entre los programas de investigación sobre el cambio climático a nivel nacional, regional e internacional. E insta a las Partes del Anexo I a que refuercen en el futuro el involucramiento de los institutos de investigación de los países en vías de desarrollo.

COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PERTINENTES**INFORME DEL PICC (PANEL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO) SOBRE LA SALVAGUARDA DE LA CAPA DE OZONO Y EL SISTEMA CLIMÁTICO MUNDIAL: HIDROFLUOROCARBONOS Y PERFLUOROCARBONOS:**

Este asunto fue tratado por primera vez por el OSACT el jueves 19 de mayo, cuando Susan Solomon y Bert Metz, del PICC, presentaron las conclusiones fundamentales del nuevo informe especial del PICC que examina las alternativas a las sustancias que agotan la capa de ozono que afectan el sistema climático global. Uruguay, Kenya y Japón pidieron trabajar coordinadamente junto al Protocolo de Montreal y la CMNUCC en esta cuestión. Australia sostuvo que no era necesaria una nueva consideración del OSACT y alentó a tomar acciones a nivel nacional. El asunto fue delegado a un grupo de contacto presidido por Darren Gotéese (Canadá).

En el grupo de contacto, que se reunió tres veces, rápidamente surgieron diferencias en torno un proceso de seguimiento del OSACT. El Reino Unido, por la UE, quiso establecer un proceso del OSACT para el seguimiento del informe, y sugirió una reunión de expertos o un taller. EE.UU. y otros rechazaron la propuesta de un taller, argumentando que el informe provee una base sólida para que los países actúen. EE.UU. también mostró sus dudas sobre la invitación a que las Partes hicieran presentaciones sobre este asunto.

Además, hubo desacuerdos sobre el texto que invita al Protocolo de Montreal a que expusiera su punto de vista en una futura sesión del OSACT. China, Arabia Saudita y Jamaica propusieron la remoción del texto, mientras que la UE, Noruega y Senegal quisieron mantenerlo. Los delegados finalmente acordaron un compromiso en el grupo que agradecía la información recibida de la Secretaría del Protocolo de Montreal e invitaba a las Partes de la CMNUCC a que realizaran presentaciones, mientras que también acordaron que el tratamiento de este asunto debía finalizar en el OSACT 24. La decisión no hace referencia a talleres u otras reuniones.

El viernes 27 de mayo, el OSACT trató el proyecto de conclusiones. Arabia Saudita sugirió una alteración del texto que invita a las Partes a enviar sus puntos de vista sobre el informe del PICC, para que esos envíos se refieran a los aspectos relevantes de la “implementación” de la CMNUCC y no a sus “objetivos.” Después de que la UE, el G-77/China y otras Partes apoyaron el texto como estaba, Arabia Saudita retiró su sugerencia y las conclusiones fueron adoptadas sin enmiendas.

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2005/L.8), el OSACT agradeció al PICC y al Panel de Evaluación Económica y Tecnológica del Protocolo de Montreal por completar su *Informe Especial sobre la protección de la Capa de Ozono y el Sistema Climático Global: Cuestiones relacionadas con los Hidrofluorocarbonos y Perfluorocarbonos*. El OSACT también insta a las Partes a que utilicen la información del informe cuando desarrollen e implementen estrategias nacionales para el cambio climático. Además señala la necesidad



actual de investigación, medidas y observación sistemática relacionada con la capa de ozono, el sistema climático global y sus probables interrelaciones. Agradece, también, la información brindada por la Secretaría del Protocolo de Montreal sobre todas las consideraciones dadas al informe de la CdP del Protocolo de Montreal por el OSACT24. Finalmente, el OSACT invita a las Partes a que envíen sus puntos de vista sobre aspectos del informe relacionados con el objetivo de la CMNUCC, a la Secretaría de la CMNUCC, antes del 13 de febrero de 2006. También pide a la Secretaría a que reúna estos puntos de vista para que sean tratados en el OSACT 24, en vistas a finalizar el tratamiento de este ítem de la agenda.

REUNIÓN INTERNACIONAL PARA REVISAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LOS PEI (PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO): El tema fue tratado por el OSACT el jueves 19 de mayo cuando Tuvalu, por el EIMO (Estudio Integrado de las Montañas Oceánicas) señaló que la Asamblea General de la ONU debería considerar a la Estrategia de Mauricio durante su próxima sesión y propuso que el OSACT tratara la estrategia en el OSACT 23. El Vicepresidente del OSACT dijo que se compromete a realizar consultas informales sobre esta cuestión.

Durante las consultas informales llevadas a cabo la semana siguiente, surgieron diferencias respecto si debería haber un proceso de seguimiento sobre cómo pueda la CMNUCC ayudar a implementar la Estrategia de Mauricio, y que implicaría el proceso. La Alianza de Pequeños Estados Insulares (APEI), la UE y el G-77/China buscaron crear un proceso que invitara a realizar presentaciones y a tratar la cuestión en la CdP 11, mientras que EE.UU. dijo que no era necesario más trabajo de la CMNUCC sobre este asunto y prefirió un texto corto donde se tome nota de la Estrategia de Mauricio.

Los párrafos adicionales propuestos por la UE también causaron cierto desacuerdo. EE.UU., Canadá, India, y otros rechazaron el texto propuesto por la UE que trata el cambio climático y el aumento del nivel del mar en el contexto de la Revisión del Milenio en septiembre de 2005. Los delegados también discutieron el texto propuesto por la UE que vincularía la prioridad de la eficiencia energética y la energía renovable de la Estrategia de Mauricio con la decimocuarta y decimoquinta sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible en 2006-2007. En esas sesiones, la Comisión estará centrada en cuestiones energéticas.

Un intento de formulación de un compromiso sobre el proceso fue propuesto el miércoles 25 de mayo por Australia, quien sugirió un texto de invitación a las Partes a que enviaran “visiones sobre la futura implementación de aspectos relevantes de la Declaración y la Estrategia de Mauricio durante el actual trabajo del OSI (Órgano Subsidiario de Implementación) y del OSACT, en el momento que consideren oportuno.” Sin embargo, Australia posteriormente se retractó de su propuesta y la reemplazó con otra formulación que invita a las Partes a continuar tratando la cuestión durante el trabajo en curso del OSACT, cuando sea conveniente.

Durante el Plenario del OSACT del viernes 27 de mayo, Canadá, EE.UU., Nueva Zelanda, y Japón apoyaron la segunda propuesta de Australia. Sin embargo, la APEI y la UE no estuvieron de acuerdo, con Tuvalu —en representación del APEI— sugiriendo que “algunas Partes no mostraban flexibilidad”. Mauricio dijo que podrá apoyar la propuesta anterior de Australia pero no la segunda. El Plenario de la OSACT fue suspendido para permitir que las Partes analicen la propuesta de Australia. Luego de algunas consultas, el Presidente del OSACT, Benrageb, informó que no se llegó a ningún acuerdo y que esto sería asentado en el informe de la reunión.

Luego, las Partes discutieron si este ítem de la agenda debería retomarse en la agenda del OSACT 23, como lo establece la versión más reciente del proyecto de conclusiones (FCCC/SBSTA/2005/L.12). EE.UU. argumentó que ese ítem ya fue tratado, aunque las conclusiones no fueran acordadas, ya que el pedido original de la CdP 10 fue simplemente lo que la Secretaría informe al OSACT sobre la Reunión Internacional de la APEI. También sostuvo que las preocupaciones de la APEI fueron tratadas en otros ítems de la agenda, como los de adaptación, transferencia de tecnologías y creación de capacidades.

APEI, la UE, el G-77/China y Antigua y Barbuda no estuvieron de acuerdo con la EE.UU., argumentando como no se concluyó con el tratamiento de este ítem, las reglas de procedimiento dictadas serán tenidas en cuenta en la próxima sesión de OSACT. No se acordaron conclusiones en este tema.

SISTEMA DE OBSERVACIÓN CLIMÁTICO GLOBAL: El OSACT trató brevemente este tema el jueves 19 de mayo, cuando el Vicepresidente Abdulla dijo que iba a presentar un anteproyecto de conclusiones sobre el Sistema de Observación del Clima Global (SOCG), y expresó la preocupación declarada por Argentina sobre las cuestiones de agua territorial y boyas flotantes. Las conclusiones fueron adoptadas el viernes 27 de mayo.

Conclusiones del OSACT: En las conclusiones (FCCC/SBSTA/2005/L.9), el OSACT agradece el informe sobre los progresos hacia la implementación del sistema inicial de observación del clima oceánico, preparado por la Secretaría del SOCG (FCCC/SBSTA/2005/MISC/5). También agradece el informe sobre los progresos hacia el intercambio de información sobre atmósfera global y redes hidrológicas (WMO/DT 1255 GCOS96) y acuerda tener en cuenta este informe en el marco de consideración del *Plan de Implementación del Sistema de Observación Global del Clima en apoyo de la CMNUCC* del OSACT23. las Partes también fueron invitadas a enviar sus puntos de vista sobre estos informes antes del 15 de septiembre de 2005.

OTRAS CUESTIONES

IMPLEMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 2.3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO: Las cuestiones relacionadas con la implementación del Artículo 2.3 del Protocolo de Kyoto (efectos adversos de las P&Ms) fueron tratadas por primera vez por el OSACT en el Plenario del jueves 19 de mayo. El Presidente del OSACT, Benrageb, fue instruido a organizar consultas informales sobre esta cuestión. Durante las negociaciones informales, algunas Partes expresaron su opinión acerca de que este ítem de la agenda debe ser considerado por la CdP/RdP en lugar del OSACT como en las sesiones anteriores. En el Plenario del OSACT del viernes 27 de mayo, el Presidente Benrageb informó que las Partes no habían ido capaces de lograr un acuerdo en tres sesiones consecutivas. Como en las sesiones anteriores, la síntesis de las conclusiones (FCCC/SBSTA/2005/L.5) fue adoptada por el OSACT 22.

Conclusiones del OSACT: En sus conclusiones (FCCC/SBSTA/2005/L.5), el OSACT señala que no terminó de tratar las cuestiones relacionadas con el Artículo 2.3 y acordó continuar tratando estas cuestiones en el OSACT 23.

PLENARIO DE CIERRE

El viernes 27 de mayo, el OSACT 22 llevó a cabo su Plenario de cierre. El Presidente del OSACT, Benrageb, expresó su pesar por no haber estado presente más temprano en la sesión y agradeció al Vicepresidente Abdulla por presidir el OSACT en su ausencia.

La Secretaria Ejecutiva, Joke Waller-Hunter, felicitó al Presidente Benrageb y al Vicepresidente Abdulla por sus esfuerzos, los cuales, dijeron como resultado una reunión



exitosa donde se avanzó sobre muchas cuestiones. Indicó además que una evaluación preliminar de las conclusiones del OSACT acordada en esta sesión implicaba recursos adicionales de US\$130.000 y dijo que cualquier aporte adicional será muy bien recibido. Agregó que las CdP 11 y la CdP/RdP 1 en Montreal serán eventos que marcarán un hito.

El OSACT adoptó luego su informe de la sesión (FCCC/SBSTA/2005/L.1). Mientras que agradeció a los presidentes de los grupos de contacto, delegados, intérpretes y todas las personas involucradas, el Presidente Benrageb declaró terminada la sesión poco después de las 16 horas.

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE IMPLEMENTACIÓN

El Presidente del OSI, Thomas Becker (Dinamarca) abrió la sesión el viernes 20 de mayo por la mañana. La Secretaria Ejecutiva, Joke Waller-Hunter señaló que el OSI 22 constituía una oportunidad para terminar el trabajo sobre varias cuestiones que habían sido dejadas incompletas en la CdP 10, y para tratar otros temas, incluyendo el mejoramiento del proceso intergubernamental, arreglos para la CdP 11 y la CdP/RdP 1, y cuestiones de financiamiento.

En la mañana del viernes 20 de mayo, los delegados trataron en detalle la agenda provisional (FCCC/SBI/2005/1 y Add.1), en especial los cambios propuestos por Arabia Saudita sobre la implementación del Artículo 4.8 (efectos adversos) de la CMNUCC y 4.9 (PMDs) (FCCC/SBI/2005/1/Add.2), y uno sobre creación de capacidades propuesto por el G-77/China. La UE y el Grupo por la Integridad Ambiental aprobaron la agenda sin enmiendas, mientras que el grupo de África y la APEI propusieron agregar un ítem sobre creación de capacidades. Arabia Saudita, Nigeria, Omán, Egipto, Argelia, Qatar, Paquistán, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos apoyaron la moción.

Los delegados acordaron comenzar el trabajo basándose en la agenda provisional original mientras se llevan a cabo las consultas. El OSI retomó el tema el lunes 23 de mayo, cuando el Presidente Becker propuso que aquellos ítems debían ser incluidos bajo el ítem de la agenda "otros ítems". Luego de consultas informales, los delegados aceptaron la propuesta del Presidente y adoptó la agenda (FCCC/SBI/2005/1 y Add.1).

COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I

COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I: Luego de que quedaran sin resolver, desde la CdP 9, los plazos de las Partes no incluidas en el Anexo I para la entrega de las segundas y, cuando corresponda, terceras comunicaciones nacionales y otras cuestiones relacionadas fueron resueltos finalmente en el OSI 22 luego de una serie de consultas informales llevadas a cabo desde el 23 al 25 de mayo. Las consultas fueron facilitadas por Soobaraj Nayroo Sok Appadu (Mauricio) y Anders Turesson (Suecia).

Las discusiones llevadas a cabo sobre este asunto en el OS 22 estuvieron centradas en los plazos para el envío de informes combinados con un posible período de extensión, como fue acordado en una propuesta anterior de Australia. Los delegados de los países donantes del FMAM solicitaron que se garantice que las extensiones no tendrán ningún impacto sobre la actual orientación al FMAM respecto de la financiación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo 1. El G-77/China solicitó que se garantice a los países donantes del FMAM que la cuestión es el plazo, y no una financiación adicional. La UE, Japón, Australia, EE.UU. y Canadá acordaron disminuir a tres años el período de preparación del proyecto y propusieron una referencia adicional, señalando que cualquier extensión no implicará un financiamiento adicional

del FMAM. Esto fue aceptado por el G-77/China en un paquete que incluye acuerdos para tratar en un futuro estas cuestiones en la CdP 15 y para que permita a los PMDs enviar las segundas comunicaciones nacionales cuando les convenga. Este acuerdo fue adoptado por el OSI el jueves 26 de mayo.

Las conclusiones del OSI y el proyecto de decisión de la CdP: En sus conclusiones (FCCC/SBI/2005/L.9), el OSI estuvo de acuerdo en incluir un proyecto de decisión recomendado para su adopción en la CdP 11, y señaló que las Partes no incluidas en el Anexo I deberán hacer esfuerzos para enviar las segundas y, cuando corresponda, terceras comunicaciones nacionales antes de que transcurran cuatro años desde el desembolso inicial para la preparación de las comunicaciones nacionales en base al acuerdo total de costos.

En el proyecto de decisión de la CdP, ésta señala que las Partes, cuando corresponda, y en base a sus circunstancias nacionales, pueden hacer uso de una extensión de más de un año para la presentación, luego de informar a la Secretaría; y que ninguna extensión implicará recursos financieros adicionales de parte del FMAM. El plazo para el envío de las segundas comunicaciones nacionales de los PMD será definido por estos de manera discreta, y se discutirá la implementación del Artículo 12.5 (comunicaciones nacionales) en la CdP 15 en 2009.

COMPILACIÓN Y SÍNTESIS DE LAS COMUNICACIONES NACIONALES INICIALES: Los proyectos de conclusiones sobre la recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales iniciales fueron redactadas por el Presidente del OSI, Becker, y adoptados por el OSI el jueves 26 de mayo por la tarde.

Conclusiones del OSI: En las conclusiones (FCCC/SBI/2005/L.8), el OSI señala que ha considerado el documento FCCC/SBI/2005/INF.2 que contiene la lista de proyectos enviados por las Partes no incluidas en el Anexo I en concordancia con el artículo 12.4 de la CMNUCC (proyectos propuestos por países en vías de desarrollo). La recomendación para la CdP 11 pide al FMAM, en concordancia con el Artículo 12.4 y la decisión 11/CP.1 (financiación para la adaptación), la asistencia, si es solicitada, a las Partes no incluidas en el Anexo I para la formulación de programas nacionales para tratar asuntos del cambio climático. Los programas de asistencia bilateral y multilateral también están invitados a ofrecer una asistencia similar.

TRABAJO DEL GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS SOBRE LAS COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I: Esta cuestión fue elevada por primera vez en una sesión plenaria del OSI el viernes 20 de mayo, cuando Emily Ojoo-Massawa (Kenya), Presidente del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I hizo una presentación oral basada en el progreso del trabajo del GCE (FCCC/SBI/2005/7), incluyendo una reunión en Mozambique y talleres de entrenamiento del GCE para las regiones de Asia y África. EE.UU. señaló su aprecio por el trabajo del GCE e invitó a otros países a seguir con su aporte para financiar el trabajo del GCE. Suiza destacó la importancia del apoyo de la Secretaría de la CMNUCC, el PNUD y del Programa de Apoyo a las Comunicaciones Nacionales (PACN) del PNUMA.

Los proyectos de conclusiones sobre el trabajo del Grupo Consultivo de Expertos (GCE) fueron posteriormente redactados por el Presidente del OSI, Becker, en consulta con la Secretaría y las Partes interesadas. Finalmente, fueron adoptadas por el OSI el jueves 26 de mayo.

Conclusiones del OSI: En las conclusiones (FCCC/SBI/2005/L.11), el OSI destaca el informe oral de la Presidente del GCE y los resultados de los talleres del GCE. El OSI agregó apuntes sobre recomendaciones en el informe del GCE (FCCC/



SBI/2005/7) sobre un futuro mejoramiento de los materiales de capacitación y sobre futuros talleres de capacitación. El OSACT también señaló que las reuniones del GCE, no más de dos veces al año, son importantes, y remarcó el progreso en colaboración con el PACN, financiado por el FMAM. Un taller del GCE sobre mitigación fue programado tentativamente para el 26-30 de septiembre de 2005 en la República de Corea, aunque quedaron unos saldos de financiación pendientes. El OSI pidió que el GCE, en su programa de trabajo 2006-2007, continúe explorando la posibilidad de una sesión conjunta con otros grupos de expertos.

SUMINISTRO DE APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO:

Luego de haber sido tratado brevemente en el Plenario del viernes 20 de mayo, el proyecto de conclusiones sobre el suministro de apoyo técnico y financiero del FMAM para la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales y subsiguientes fue redactado por el Presidente del OSI, Becker. El OSI adoptó las conclusiones sobre este tema el jueves 26 de mayo.

Conclusiones del OSI: En las conclusiones (FCCC/SBI/2005/L.7), el OSI agradece la información de la Secretaría del FMAM sobre apoyo financiero ya que hizo posible la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales y subsiguientes (FCCC/SBI/2005/INF.1). El OSI señaló que el FMAM continúa proveyendo información sobre las Partes no incluidas en el Anexo I que no enviaron las comunicaciones iniciales ni/o las subsiguientes, y pidió a la Secretaría de la CMNUCC que informara al OSI 24. El OSI también mencionó un documento (FCCC/SBI/2005/INF.3) sobre las Partes que no enviaron las comunicaciones nacionales iniciales, y les pidió que lo hicieran lo más pronto posible. El OSI luego agregó que los PMDs deben enviar sus comunicaciones cuando crean conveniente.

MECANISMO FINANCIERO

FONDO ESPECIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO:

Esta cuestión fue tratada por primera vez por el OSI el viernes 20 de mayo. Varias Partes expresaron su disconformidad ante la no resolución de esta cuestión en la CdP 10. La UE hizo referencia al compromiso de financiación de la UE hacia el FECC para la adaptación y tecnología. Bangladesh, por los PMDs, dijo que los PMDs deben ser capaces de acceder al FECC por las necesidades de adaptación

La cuestión fue tratada en consultas informales y en grupos de contacto, los cuales se reunieron dos veces y fueron copresididos por Jozef Buys (Bélgica) y Emily Ojoo-Massawa (Kenya). Las principales áreas de debate fueron las áreas prioritarias y focales del Fondo. El G-77/China se opuso a la propuesta de la UE que sostiene que el financiamiento debe “cubrir asistencia técnica”. La UE argumentó que tal formulación permitirá al Fondo brindar un valor agregado a las necesidades de otros lados, en tanto que el G-77/China dijo que tal formulación es incongruente con la decisión 5/CP.7 (implementación del Artículo 4.8 y 4.9 de la CMNUCC). Esto está vinculado con el desacuerdo sobre el texto respecto a la financiación para la diversificación económica y para el desarrollo del uso no energético de combustibles fósiles. La UE argumentó que el propósito de la diversificación económica es la reducción de la dependencia a un artículo, mientras que el G-77/China señaló que muchos países tienen un solo recurso y que el propósito del Fondo es que ese recurso sea lo menos contaminante.

El jueves 26 de mayo, el grupo de contacto copresidido informó a las Partes que no fue posible arribar a un acuerdo y que el proyecto de decisión de la CdP (FCCC/SBI/2005/L.13) fue enviada al OS 23 para su consideración. Gran parte del texto quedó entre paréntesis, particularmente los párrafos que identifican las áreas prioritarias para el Fondo. El Presidente del OSI, Becker, instó a los delegados a llegar a la CdP 11 con mandatos más flexibles para poder lograr acuerdos. La

UE señaló que se necesitará un esfuerzo más determinante para poder acordar en la CdP 11, y que en ese lapso, la UE trabajará con el FMAM para asegurar que los compromisos de financiación están siendo bien implementados.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 4.8 Y 4.9 DE LA CMNUCC

ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PAÍSES MENOS DESARROLLADOS: Esta cuestión fue tratada por primera vez por el OSI el viernes 20 de mayo, cuando los delegados fueron informados por el Presidente del Grupo Experto en PMD (GEP), Paul Desanker (Malawi) en la reunión del GEP en abril del 2005, por Ricardo Moita (Portugal) y por Richard Moyungi (Tanzania) sobre las actividades anteriores a las sesiones que involucraron a representantes de varias Partes incluidas en el Anexo II, PMDs, el FMAM y las agencias de implementación. Algunas Partes remarcaron la atmósfera positiva de las actividades anteriores a las sesiones, y la necesidad de acordar sobre la operatoria del Fondo para los PMDs y seguir adelante con la implementación. Ricardo Moita y Buba Pateh Jallow (Gambia) acordaron copresidir el grupo de contacto.

El grupo de contacto se reunió cinco veces desde el 23 al 26 de mayo y en ocasiones lo hizo informalmente. Después de mantener consultas informales y preparar los proyectos de conclusiones del OSI y un proyecto de la decisión de la CdP 11, el Presidente del OSI, Becker, presidió la reunión final del grupo de contacto.

Gran parte del debate se centró en la propuesta de la UE, apoyada por muchos otros, que determina que la financiación derivada del Fondo para los PMDs debe cubrir las actividades de adaptación prioritarias identificadas en los Programas Nacionales de Acción para la Adaptación (PNAAs) que son “adicionales” a las actividades que deben ser asumidas para responder a la variabilidad climática. Los PMDs resaltaron las dificultades asociadas con la diferenciación entre variabilidad climática y cambio climático. Los delegados también discutieron, en detalle, una escala de cofinanciamiento que sería desarrollada para aquellas actividades que no reciben financiamiento de los costos totales. Los PMDs recalcaron la necesidad de hacer referencia a sus “circunstancias únicas” en el desarrollo de la escala.

Finalmente se llegó a un acuerdo sobre el proyecto de decisión para la CdP 11, justo antes de la sesión plenaria del OSI del jueves 26 de mayo.

Conclusiones del OSI y proyecto de Decisión de la CdP: Las conclusiones del OSI (FCCC/SBI/2005/L.14/Add.1) contienen un proyecto de decisión de la CdP, en la cual la CdP establece que la operación del Fondo para los PMDs debe ser consistente con los siguientes principios:

- un enfoque dirigido hacia los países, que apoye la implementación de las actividades urgentes e inmediatas identificadas en los PNAAs, como forma de aumentar la capacidad de adaptación;
 - el apoyo a la implementación de las actividades identificadas en los PNAAs y de otros elementos del programa de los PMDs como los identificados en la decisión 5/CP.7, para promover la integración de medidas de adaptación en las estrategias de desarrollo nacionales y reducción de la pobreza, planes o políticas con una visión de aumentar la resistencia a los efectos adversos del cambio climático; y
 - apoyo al “aprender haciendo”.
- También se incluye en el proyecto de decisión:
- una decisión acerca de que el Fondo para los PMDs debe dar financiación total para que se puedan cubrir con los costos adicionales —definidos como “los costos impuestos sobre los países vulnerables para cubrir su necesidad de adaptación inmediata”— que surgen de las actividades a adoptar frente a los efectos adversos del cambio climático como los identificados y priorizados por los PNAAs;



- una solicitud para que el FMAM desarrolle una escala de cofinanciación para cubrir las actividades identificadas en los PNAAs, teniendo en cuenta las circunstancias de los PMDs;
- una decisión sobre que las actividades identificadas en los PNAAs que no cuyos costos no son cubiertos de manera total como las descriptas arriba, sean cofinanciadas según la escala de cofinanciación;
- un pedido para que el OSI 23 revise la experiencia ganada por la implementación de los PNAAs, incluidos aquellos en el acceso a fondos del Fondo para los PMDs; y
- una decisión que permita a la CdP a evaluar progresos y considerar la adopción de una futura orientación, según corresponda.

ARREGLOS PARA LAS REUNIONES INTERGUBERNAMENTALES

El ítem de la agenda sobre los arreglos para las reuniones intergubernamentales fue tratado por primera vez por el OSI el viernes 20 de mayo, cuando el Secretario de la CdP, Richard Kinley informó a los delegados sobre los subítems la agenda, a saber: arreglos para la CdP 11 y CdP/RdP 1 en Montreal (FCCC/SBI/2005/4 y Corr.1), el próximo período de sesiones, la organización del proceso intergubernamental y organizaciones observadoras en el proceso de la CMNUCC.

Sobre los futuros períodos de sesiones, Richard Kinley se refirió a un pedido de postergar la CdP 13 por tres o cuatro semanas para evitar que se lleve a cabo muy pronto luego de la finalización del informe de síntesis del Cuarto Informe de Evaluación del PICC. También recordó un taller reciente sobre las formas de mejorar la organización de procesos intergubernamentales (FCCC/SBI/2005/2), y se refirió al taller en curso en la ONU sobre la participación de la sociedad civil. Karsten Sach (Alemania) acordó presidir un grupo de contacto sobre este ítem de la agenda.

El grupo de contacto se reunió en tres oportunidades y trató todos los subítems. En relación con la cuestión de los futuros períodos de sesiones, hubo diferencias de opinión, inicialmente, sobre el pedido del PICC de posponer la CdP 13. Australia, Japón, India, la UE, Nueva Zelanda y otros apoyaron el pedido del PICC, mientras que Arabia Saudita y China sugirieron que el Informe del PICC debe ser analizado en la CdP 14. Las Partes finalmente acordaron el pedido.

Los delegados trataron detalladamente las posibles mejoras en el futuro proceso de negociaciones. Aunque existía un acuerdo general en la necesidad de encontrar formas de mejorar el proceso y de tratar los problemas de las agendas demasiado sobre cargadas y con mucho trabajo por hacer, hubo una amplia gama de puntos de vista acerca de cómo se podía lograr esto. Mientras que algunas Partes como Noruega y Canadá sugirieron que algunas propuestas podían ser implementadas inmediatamente, Arabia Saudita instó a una discusión más detallada. Las Partes finalmente acordaron continuar trabajando sobre este asunto en el OSI 24.

El viernes 27 de mayo, Karsten Sach informó al Plenario sobre las discusiones del grupo de contacto y presentó un proyecto de las conclusiones. Sobre el proceso intergubernamental, señaló un acuerdo para “una futura exploración de opciones posibles para el perfeccionamiento”. Sin embargo, presentó una queja sobre la gran cantidad de grupos de contactos y la pesada agenda e instó a las Partes a reflexionar sobre posibles soluciones antes de la CdP 11 y CdP/RdP 1, remarcando que “no queremos aprender esta lección de la manera más dura”. El OSI adoptó las conclusiones.

Conclusiones del OSI: Las conclusiones, (FCCC/SBI/2005/L.4) se ocupan de los arreglos para la CdP 11 y los futuros períodos de sesiones de la CdP/RdP 1, la organización del proceso intergubernamental y las organizaciones observadoras del proceso de la Convención.

Con respecto a la CdP 11 y la CdP/RdP 1, el OSI agradeció al Gobierno de Canadá por ofrecerse como anfitrión del evento y pidió al país anfitrión que facilite la expedición de visas para asegurar a las Partes una participación efectiva. Además, aprueba las fechas 7-9 de diciembre de 2005 para el segmento de alto nivel de la CdP 11 y CdP/RdP 1, pide a la Secretaría Ejecutiva que tome nota de las opiniones de las Partes sobre los posibles elementos de las agendas provisionarias, e insta a las Partes a aumentar sus contribuciones al Fondo Fiduciario para la Participación en el Proceso de la CMNUCC.

Con respecto a los próximos períodos de sesiones, informa las fechas para la CdP 12 y CdP/RdP 2 (6-7 de noviembre de 2006), insta a las Partes a que se ofrezcan como anfitriones de la reunión y dijo que el Presidente de la CdP 12 provendrá del Grupo de países Africanos. El OSI también recomendó al 31 de mayo hasta el 11 de junio y del 8 al 19 de noviembre de 2010 para los períodos de sesiones de ese año, y recomendó cambiar las fechas de la CdP 13 de noviembre de 2007 al 3 y 4 de diciembre de 2007.

Sobre la organización del proceso intergubernamental, el OSI recuerda el taller llevado a cabo durante el OSI 21, destacando el aumento de las dificultades frente al proceso intergubernamental en relación con las extensas agendas y otros problemas, e invita a las Partes a enviar sus opiniones sobre opciones para futuras mejoras antes del 15 de noviembre de 2005. El OSI también acordó continuar el tratamiento de este asunto en el OSI 24 y pidió a la Secretaría que identifique opciones, teniendo en cuenta las opiniones de las Partes y las experiencias de la CdP/RdP 1.

Con respecto a las organizaciones observadoras, el OSI mencionó el trabajo actual de la ONU y el informe de la Secretaría General sobre la participación de observadores. Establece que muchos de los pasos recomendados por la Secretaría General ya forman parte de la práctica de la CMNUCC y pidió a la Secretaría de la CMNUCC que identificara las formas de aumentar la participación de organizaciones observadoras, basándose en los resultados del proceso más amplio de las NU. El OSI tratará el asunto en el OSI 26, en mayo de 2007.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2004-2005: Este asunto fue tratado por primera vez por el Plenario del OSI el viernes 20 de mayo. Los comentarios de inicio de la Secretaría se centraron en el déficit de financiación debido al saldo pendiente de las contribuciones de las Partes. El Presidente del OSI, Becker, dijo que iba a consultar informalmente con las Partes y que preparará el proyecto de conclusiones. En el Plenario del OSI del jueves 26 de mayo, las Partes adoptaron las conclusiones sin comentarios.

Conclusiones del OSI: En las conclusiones (FCCC/SBI/2005/L.5), el OSI señala el estado de la cuenta provisional (FCCC/SBI/2005/INF.4), y demuestra su preocupación por la suma considerable de contribuciones pendientes e insta a las Partes que no hubieran hecho sus aportes hasta ese momento a que lo hagan lo más pronto posible. Remarcó con preocupación el déficit de financiación suplementaria comparándola con los requisitos, los cuales quedaron suspendidos por la implementación de actividades claves y decide discutir este asunto luego en el OS 23.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DEL BIENIO 2006-2007: Este tema fue tratado por primera vez por el OSI el viernes 20 de mayo. La Secretaría dio un repaso del presupuesto propuesto, el cual consiste en un aumento real del 0.5% en Euros, equivalente al 22% de aumento en dólares americanos. La Secretaría señaló que mientras las actividades aumentaron debido a la entrada en vigor del Protocolo, la depreciación de del dólar estadounidense frente al euro redujo los fondos de la Secretaría, dado que la mayoría de sus gastos se traducen en



Euros. EE.UU. sostuvo que puede no estar de acuerdo ni en el aumento presupuestario ni en la propuesta de fijar el presupuesto en euros en lugar de dólares estadounidenses. La UE apoyó el presupuesto, como fue propuesto. John Ashe (Antigua y Barbuda) acordó presidir un grupo de contacto.

El grupo de contacto se reunió tres veces entre el 21 y el 26 de mayo, mientras que también se llevaron a cabo consultas informales durante la semana. El nivel total del presupuesto propuesto y la propuesta de fijar el presupuesto en euros continuaron siendo los dos ítems más importantes, mientras que el G-77/China buscaba asegurar el arribo al compromiso de cuatro reuniones anuales de los tres grupos de expertos.

En la reunión del grupo de contacto del jueves 26 de mayo, el Presidente Ashe presentó una propuesta de presupuesto revisado consistente en el ingreso total de US\$55.251.583, que fue apoyada por la UE y el G-77/China. EE.UU. propuso reducir el total del presupuesto por US\$3 millones. La Secretaria Ejecutiva Joke Waller-Hunter señaló que una reducción de US\$2 millones “afectaría seriamente las operaciones de la Secretaría”. Sin llegar a un acuerdo, el Presidente Ashe cerró la reunión y sugirió enviar el texto al OS 23.

Las consultas informales continuaron, con la participación del Presidente del OSI, Becker, durante la tarde y la noche. El Plenario del OSI fue suspendido hasta el viernes 27 de mayo por la mañana para permitir más deliberaciones.

El OSI llegó a un acuerdo sobre el presupuesto el viernes por la mañana. El acuerdo final para el presupuesto del programa fue por un total de US\$53.501.583, el cual incluye US\$2.037.020 en contribuciones del país anfitrión y US\$2.000.000 para el período siguiente. Esto representa una reducción de US\$1.75 millones de la propuesta original.

En el plenario final, Jamaica, por el G-77/China, dijo que el grupo llegó al acuerdo bajo grandes presiones, y que estaba “avergonzado” por formar parte de una decisión que envía una señal errada a la comunidad global sobre el compromiso de las Partes con el proceso del cambio climático. También señaló que el presupuesto no contempla actividades específicas para la creación de capacidades, lo que debería estar a la vanguardia de las deliberaciones de la CMNUCC.

La Secretaria Ejecutiva Joke Waller-Hunter destacó que el acuerdo final no impactará en alguna de las áreas de trabajo clave —adaptación, apoyo a las Partes no incluidas en el Anexo I e infraestructura del Protocolo— ni en el trabajo de los tres grupos de expertos, o las actividades asociadas con el MDL (Mecanismo para el Desarrollo Limpio) y la IC (Implementación Conjunta) ni en la implementación. Sin embargo, los impactos se harán sentir en los ítems como los viajes del personal, entrenamiento, trabajo de consulta, la organización de revisiones en profundidad de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el Anexo I, la difusión de información, el desarrollo de un nuevo sitio de la CMNUCC.

Conclusiones del OSI: En las conclusiones (FCCC/SBI/2005/L.15/Rev.1), el OSI decide: recomendar que la CdP 11 apruebe el presupuesto central del programa para el bienio 2006-2007; proponer un presupuesto eventual para los servicios de las conferencias de US\$7.828.611; autorizar a la Secretaría Ejecutiva a notificar a las Partes de sus contribuciones durante 2006; y pedir a la Secretaría Ejecutiva que prepare una revisión del documento FCCC/SBI/2005/8/Add.1 que contendrá los mandatos para las actividades allí reflejadas.

PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LA CMNUCC: La implementación del párrafo 7(c) de los procedimientos financieros de la CMNUCC (apoyo financiero para la participación) fue tratado por primera vez por el OSI en el Plenario del viernes 20 de mayo. La Secretaría señaló que, a pedido del OS 19, suspendió su práctica de retirar fondos de

las Partes para que participen en el proceso de la CMNUCC si presentan un déficit de contribuciones al presupuesto central. Argentina sostuvo que esta iniciativa sólo afecta a los países en vías de desarrollo porque sólo ellos solicitan ayuda financiera para asistir a las reuniones. Una escasez de contribuciones significa que sólo la mitad del sostén requerido por los delegados estará disponible para la CdP 11 y la CdP/RdP 1. Becker, el Presidente del OSI, dijo que consultará informalmente con las Partes y que elaborará un proyecto de conclusiones. En el Plenario reunido el jueves 26 de mayo, el OSI adoptó las conclusiones sobre el subítem, tras arreglos textuales menores propuestos por Australia.

Conclusiones del OSI: En las conclusiones (FCCC/SBI/2005/L.10), el OSI estudió el documento FCCC/SBI/2005/3 referido a la suspensión de esta práctica y decidió que se requiere más tiempo para determinar las implicancias financieras de la suspensión y decidió mantener el *status quo* hasta el 31 de diciembre de 2007. La Secretaría también expresó su preocupación por el continuo déficit en las contribuciones al Fondo de Inversiones para la Participación en el proceso de la CMNUCC, lo cual dificulta su total cumplimiento e implementación, párrafo 7 (c) de los procedimientos financieros de la Convención.

IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE LA SEDE CENTRAL: Este asunto fue tratado brevemente en el Plenario del OSI el viernes 20 de mayo, cuando Alemania y la Secretaria Ejecutiva Joke Waller-Hunter informaron sobre el acuerdo de la sede central y sobre los progresos en su extensión para cubrir el Protocolo. Un breve proyecto de conclusiones fue preparado y adoptado sin comentarios el viernes 27 de mayo.

Conclusiones del OSI: En las conclusiones (FCCC/SBI/2005/L.2), el OSI repasó los discursos del gobierno anfitrión y de la Secretaría Ejecutiva durante el OSI 22, pidió a la Secretaría Ejecutiva que informara al OSI sobre todos los nuevos desarrollos e invitó al gobierno anfitrión a informar sobre los nuevos progresos en la implementación del acuerdo de sede central en el OSI 24.

REVISIÓN INTERNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA: La revisión interna de las actividades de la Secretaría fue tratada en el Plenario del OSI del viernes 20 de mayo, cuando Joke Waller-Hunter informó sobre una revisión interina (FCCC/SBI/2005/6), la cual muestra una falta de recursos para cumplir con las demandas, e invita a la orientación de las Partes. Harald Dovland (Noruega) aceptó presidir un grupo de contacto e hizo circular un proyecto de conclusiones en el grupo de contacto el sábado 21 de mayo. El grupo se reunió dos veces. En las discusiones del grupo, la UE buscó enmendar un párrafo sobre el trabajo con otras organizaciones internacionales, especificando que la cooperación y la comunicación debe ser focalizada y debe agregar valor. Sin embargo, luego de las objeciones de los EE.UU., los párrafos fueron eliminados. Japón y Suiza agregaron que los esfuerzos deben conducirse en el marco de los recursos disponibles. Las conclusiones fueron adoptadas por el OSI el viernes 27 de mayo.

Conclusiones de OSI: en las conclusiones sobre este asunto, (FCCC/SBI/2005/L.6), el OSI señaló el volumen y el campo de acción de las actividades de la Secretaría, e instó a la Secretaria Ejecutiva a que tratara los desafíos a los que se enfrenta e implemente las iniciativas expuestas en su informe (FCCC/SBI/2005/6, Anexo I). El OSI también recomendó un proyecto de decisión para la CdP (FCCC/SBI/2005/L.6/Add.1), incluyendo que la CdP debe recordar sus decisiones sobre los mandatos de los presidentes de sus grupos de expertos para asegurar de ese modo que sus pedidos a la Secretaría formen parte de los mandatos y de los recursos disponibles para tales actividades. Las recomendaciones para la CdP también sintetizan la importancia de la puntualidad y de la calidad de la



documentación y piden que la CdP reconozca “las ventajas de que las Partes sean disciplinadas cuando solicitan a la Secretaría la preparación de documentos”. Las recomendaciones también piden a la Secretaría que mantenga a las Partes informadas de los sistemas de información disponibles.

OTROS ASUNTOS

NIVEL DE EMISIONES DEL AÑO BASE DE

CROACIA: Becker, Presidente del OSI, presentó este asunto el viernes 20 de mayo, y destacó que estuvo en la agenda por muchos años y expresó su deseo de que se llegue a un acuerdo en esta reunión. La UE apoyó la propuesta de Croacia para sus emisiones base de 1990, mientras que Bosnia y Herzegovina y Serbia y Montenegro expresaron sus reservas. Las consultas informales presididas por Jim Penman (RU) resolvieron el asunto y el OSI acordó enviar las conclusiones —junto a un proyecto de decisión— a la CdP para su consideración.

Conclusiones de OSI y Proyecto de decisión de la CdP: Las conclusiones del OSI (FCCC/SBI/2005/L.3) sobre flexibilidad para Croacia bajo el Artículo 4.6 de la CMNUCC (flexibilidad para las economías en transición que son Parte del Anexo I) contiene un proyecto de decisión para la CdP 11. En el Proyecto de Decisión, la CdP confirma que le será permitido a Croacia un cierto grado de flexibilidad con respecto a su nivel histórico de emisiones de gases de efecto de invernadero y decide que el OSI determinará el nivel de emisión anual de Croacia en una futura sesión.

REUNIONES DE LA CMNUCC EN UN CLIMA

NEUTRAL: Este tema fue tratado por primera vez el 20 de mayo cuando el OSI analizó un informe sobre la realización de las reuniones de la CMNUCC en un “clima neutral” (FCCC/SBI/2005/9). EE.UU. y Arabia Saudita se opusieron a la propuesta de realizar las reuniones de la CMNUCC en un clima neutral, haciendo hincapié en que la pesada agenda tiene otros temas urgentes y argumentando que es prerrogativa de cada país decidir cuándo ser el anfitrión de las reuniones de la CMNUCC. Pese a que la propuesta fue apoyada por Micronesia y Trinidad y Tobago, el proyecto de conclusiones final no propone realizar las reuniones en climas neutrales, en cambio se refiere sólo al pedido de Canadá que intenta llevar a cabo la CdP 11 y la CdP/RdP 1 en un clima neutral.

Conclusiones del OSI: En sus conclusiones (FCCC/SBI/2005/L.12), el OSI agradece la declaración de Canadá que intenta realizar la CdP 11 y la CdP/RdP 1 en un clima neutral.

CUESTIONES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECISIÓN 1/CP.10: El viernes 27 de mayo, el Presidente del OSI, Becker, dijo en el Plenario que hubo tres presentaciones en el OS 22 sobre la decisión 1/CP.10 (Programa de Trabajo sobre Adaptación y Medidas de Respuesta de Buenos Aires). Explicó que éstos estaban dentro de un documento (FCCC/SBI/2005/Misc.2) y que serán tratados en el informe final del OSI 22 bajo el nombre: “otros asuntos”.

PLENARIO DE CIERRE

El viernes 27 de mayo, la Secretaria Ejecutiva Joke Waller-Hunter hizo una declaración en la cual destaca que el OSI completó su trabajo en algunos temas de larga data, etiquetándolo como “un gran éxito”. También señaló que las conclusiones de esta sesión no tienen implicancias sobre el presupuesto. Sin embargo, agregó que el déficit presupuestario total de recursos fue “serio” y que el Fondo de Participación está muy reducido. También llamó la atención sobre la pesada agenda provisional para la CdP 11 y la CdP/RdP 1. El OSI adoptó el informe de la sesión (FCCC/SBI/2005/L.1).

El Presidente del OSI, Becker, agradeció a los participantes, intérpretes, seguridad y a la “fantástica Secretaría”. Jamaica, en representación del G-77/China, felicitó a los delegados por cómo resolvieron cuestiones como las comunicaciones nacionales

de las Partes no incluidas en el Anexo I, pero dijo estar “extremadamente decepcionado” por la falta de progreso sobre el Fondo Especial del Cambio Climático. Luxemburgo, habló por la UE y dijo que el OSI hizo grandes progresos. La reunión terminó a las 11:15 horas.

BREVE ANÁLISIS DE OS 22

¿CALMA ANTES DE LA TORMENTA?

“Quedé involucrado después de sufrir ataques de pánico sobre el cambio climático”

Thom Yorke, cantante líder de Radiohead

No hubo evidencias de pánico en los corredores del Hotel Maritim durante la semana y media de reuniones de los Órganos Subsidiarios (OS 22) de la CMNUCC. Tantos los delegados como el secretariado parecían andar tomándose con calma los preparativos fundacionales para la primera CdP que servirá como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto. En varias ocasiones, sin embargo, las alusiones a algunas preguntas serias para la CdP/RdP pusieron en evidencia líneas de debilidad, incluyendo una propuesta para forzar en Montreal una enmienda al Protocolo de Kyoto sobre el mecanismo de observancia y sus órganos, así como debates laterales sobre un disparador para las discusiones post 2012. Con todo, el enfoque sin sobresaltos de OS 22 permitió la solución de algunos temas que estaban pendientes desde hacía tiempo, incluyendo la frecuencia de las comunicaciones nacionales de las Partes que no figuran en el Anexo I y el Fondo para los Países Menos Desarrollados.

En varios frentes, OS 22 se mantuvo a flote por el *momentum* creado por la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto al comienzo del año, que también se reflejó en el Seminario de Expertos Gubernamentales (SEG) que precedió a la sesión.

Este análisis considerará el tratamiento de varios asuntos en OS 22 y ofrecerá una instantánea del paisaje de negociación en vistas de la CdP/RdP. Examinará temas a través de la lente de creación de confianza y comentará aquellos asuntos para observar a medida que el proceso de la CdP/RdP se interna en aguas desconocidas.

CONFERENCIA DEL CARBONO: CRECIENTES PREOCUPACIONES Y EL NUEVO MERCADO DEL CARBONO

Amplios sectores consideran que, ante las actuales discusiones sobre el escenario para después de 2012, la CdP/RdP debe —como mínimo— enviar una señal de confianza y durabilidad a largo plazo al mundo, a los gobiernos y —no menos importante— a los mercados donde ahora el carbono ha sido establecido por el régimen del cambio climático como un producto básico viable. Se ha creado un mercado de carbono que ahora está en sus primeros días de funcionamiento gracias al esquema de comercio de emisiones de la Unión Europea y a otras iniciativas. Un indicador temprano del éxito del régimen establecido, fue que OS 22 coincidió con las noticias de que en Europa el precio de mercado para el permiso a emitir una tonelada métrica de dióxido de carbono alcanzó el récord de 19 euros.

EL MDL “PODRÍA HACER MÁS”

Algunos expertos han sugerido que el precio está alcanzando ahora un nivel que alentará a los actores del mercado de energía y a los proveedores de electricidad a cambiar a formas más limpias de generación, subrayando con esto la importancia de los debates alrededor del G-8 y del Seminario de Expertos Gubernamentales, con respecto a las decisiones a largo plazo sobre inversión y despliegue de tecnología.



Hubo mucha discusión —en las salas de negociación y en los corredores— sobre el manejo futuro del MDL, ya que las compañías y los países tienen una creciente impaciencia sobre los tres años que ha tomado establecer el MDL a nivel nacional e internacional y aprobar los primeros proyectos. Con la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto, esas compañías y países se han puesto nerviosos sobre la posibilidad de cumplir sus compromisos y la necesidad de asegurar que podrán usar las reducciones certificadas de emisiones generadas por la inversión en proyectos MDL. El MDL es un instrumento de creación de confianza para los países en desarrollo. Sin embargo la confianza del mercado y de los negocios se ha convertido en una preocupación que presiona y ha concluido en una campaña concertada contra la cuestión de la adicionalidad requerida en los proyectos CDM.

Hay crecientes tensiones bajo la superficie de esta discusión, que confronta los abogados de la integridad ambiental contra aquellos que cabildan fuertemente para un acceso más sencillo a la reducción certificada de emisiones y “eficiencia”. La presión ha sido llevada a la Junta Ejecutiva del MDL. Los gerentes del MDL están ahora crecientemente expuestos a la política dura de la comunidad de las inversiones y los negocios, tanto que el aire de algunos rincones del Hotel Maritim estaba espeso con la charla sobre desafíos legales y la necesidad de dar cierta inmunidad a los miembros de la Junta.

En la Feria del Carbono, en Colonia, Alemania, la semana anterior a OS 22, Joke Waller-Hunter, Secretaria Ejecutiva de la Convención, planteó otra preocupación: manifestó cierta frustración porque las ambiciones de los gobiernos con el MDL y la realidad de los recursos comprometidos no siempre se equiparan. Esto ha causado frustraciones en todas partes, que no son menores en la Secretaría, que querría mejorar su apoyo técnico a la Junta Ejecutiva y los paneles de expertos del MDL. Las cuestiones de financiamiento del MDL pueden rastrearse, en parte, hacia algunas complicaciones presupuestarias creada por la ausencia de los Estados Unidos en el Protocolo de Kyoto y la consecuente necesidad de separar los ítems de la Convención y el Protocolo y apoyarse en el Fondo Fiduciario Suplementario.

Este es un debate que se debe esperar en la CdP/RdP, donde una de los temas de la agenda incluye el informe de la Junta Ejecutiva del MDL. Naturalmente la presidencia canadiense de la CdP/RdP tiene interés en este tema y está decidida a hacer una contribución para el buen funcionamiento del MDL. Canadá es cuidadoso de su fama, y esta intentando con ahínco encarar como es debido la actual complejidad del proceso del MDL. Se prevé que el debate de la CdP/RdP considerará si la infraestructura de MDL puede asumir los requerimientos de una nueva corriente de proyectos que pronto se contarán por cientos en lugar de decenas. La Junta Ejecutiva del MDL se reunirá nuevamente en julio, en Bonn, para completar su programa gerencial incluyendo mejoras en el panel de metodologías, que se espera que se amplíe de los 10 miembros actuales a 15 integrantes.

Algunos han comenzado a escrutar la posibilidad de elevar todo el funcionamiento del MDL, sacando sus responsabilidades del ámbito de la Secretaría. Los usuarios potenciales del MDL han sido advertidos que cualquier intento de reabrir los entendimientos de Marrakesh se auto destruiría en el corto plazo ya que podría resultar que ningún crédito originado en el MDL podría ser usado en el primer período de compromiso.

¿BUENA O MALA CONFERENCIA? ALGUNOS TEMAS PARA OBSERVAR EN LA CDP 11 Y LA CDP/RDP 1

Hay poca esperanza que las Partes terminen la CdP/RdP con un “Mandato de Montreal” (como se lo apodó en el SEG) que realmente establezca un marco para después de 2012. Sin embargo se anticipa que, como mínimo, las opciones quedarán

abiertas. En los márgenes de OS 22, la Unión Europea y la APEI se reunieron con la presidencia canadiense para discutir la posibilidad de reintroducir el así llamado “Enfoque Estrada” para iniciar en la CdP/RdP una discusión sobre el futuro después de 2012. El Presidente vería la posibilidad de introducir un tema de la agenda sobre este ítem.

Temas clave de la CdP/RdP que ayudarán a dar calidad a los resultados —y determinar confianza en el futuro del proceso— será el establecimiento del Comité de Cumplimiento y el mejoramiento del trabajo sobre adaptación.

UN MECANISMO DE CONTROL DE LA OBSERVANCIA

Mientras se reconoce que un mecanismo jurídicamente vinculante es un componente esencial de los regímenes legales nacionales, el mecanismo de control de la observancia del Protocolo de Kyoto abrirá nuevos terrenos en su alcance y complejidad. Todavía hay un debate sobre cómo se considerará este tema en la CdP/RdP. Las opciones son adoptar una decisión o enmendar el Protocolo de Kyoto.

El último día de OS 22 los delegados encontraron que se distribuía oficialmente un documento de Arabia Saudita. En 14 páginas el documento (FCCC/KP/CMP/2005/2) contiene la propuesta Saudita para que las Partes enmienden el Protocolo a fin de operacionalizar el control de la observancia. La iniciativa se ocupa de procedimientos y mecanismos relativos a la materia como el Comité de Cumplimiento, los grupos de facilitación y de control de cumplimiento, apelaciones y consecuencia. Los campeones del Protocolo temen que el procedimiento de la enmienda fundado en los Art.18 y 20.1 como alternativa a que la Conferencia adopte una decisión, demorará significativamente la implementación de los procedimientos de control de la observancia porque una enmienda requerirá la ratificación por todas las Partes. Más aún, abrir el Protocolo para una enmienda establecería un precedente que podría enviar todo el proceso hacia caminos no previstos.

Se espera que la CdP/RdP establezca un Comité de Cumplimiento y elija sus miembros. El mecanismo de control de la observancia, uno de los guardianes de la integridad del Protocolo, será responsable de analizar el cumplimiento y las revisiones en profundidad. Está establecido que la inobservancia de los estándares establecidos para informar puede conducir a la descalificación de las Partes para hacer uso de los mecanismos de flexibilidad. Las discusiones en OS 22 tocaron la observancia cuando se advirtió que el Grupo de Facilitación podría iniciar su trabajo inmediatamente para dar apoyo a las economías en transición con respecto a los temas vinculados con los usos de la tierra y los cambios en el uso de la tierra.

ADAPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

La adaptación fue otro tema cuando las deliberaciones del SEG salpicaron los debates en OS 22, con el desarrollo del “esqueleto” del programa de trabajo para enfocar la discusión, en respuesta a una importante decisión de la CdP 10. Sin embargo, el tema subyacente en las discusiones sobre adaptación expuso otra falla potencial en las negociaciones conducentes a la CdP/RdP. Se espera que aumente el trabajo metodológico sobre adaptación acercándose al nivel de trabajo sobre metodologías de adaptación. Es adecuado preguntarse si esto es efectivo, porque después de todo la mitigación es la piedra fundamental del Protocolo y la actividad más importante para reducir el impacto total del cambio climático sobre la sociedad humana. Estemos atentos a un renovado énfasis en la efectividad en términos de costo y preocupaciones sobre la equidad.

No lejos de la superficie de la discusión sobre la calidad del programa de cinco años, algunos participantes han detectado un creciente nerviosismo de los mayores contaminadores sobre la



posibilidad de quedar expuesto a responsabilidad por los costos de adaptación. El vínculo (que algunos consideran que puede convertirse en base para litigar) ha sido establecido en el Art.4.4 de la Convención. Este artículo establece que las Partes que son países desarrollados deben asistir a las Partes que son países en desarrollo que son particularmente vulnerables para satisfacer los costos de la adaptación. Indicaciones del nerviosismo de los Estados Unidos y otros fueron detectadas en los aparentes intentos para evitar cualquier vinculación entre recientes eventos climáticos recientes y el cambio climático, así como sobre la Estrategia de Mauricio. Esto es acorde con su posición en la CdP 10 y subsecuentemente en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres y en la Reunión Internacional sobre PEID.

CONCLUSIÓN: TORMENTAS AL FRENTE – PRONÓSTICO DEL TIEMPO A LARGO PLAZO

Hubo indicaciones sobre los posicionamientos y las tácticas que surgirán en Montreal, ya que el proceso está próximo a entrar en aguas desconocidas. Diferentes Partes y grupos de negociación están entrando en esta nueva fase con instrucciones que discrepan sobre la Convención y el Protocolo.

Los Estados Unidos parece decidido a continuar su compromiso con la Convención, no ratificar Kyoto, y mantener su vista atenta sobre la interacción de los dos procesos. Esto se manifestó en OS 22 con las declaraciones cuidadosamente preparadas de los Estados Unidos y posiciones sobre vinculaciones con otros procesos, y su actitud sobre las consecuencias presupuestarias de la interface Convención-Protocolo. Arabia Saudita y sus socios de la OPEP consiguieron asegurar que la discusión sobre emisiones del transporte marítimo y aéreo internacional apenas salga del puerto y esperan tomar el centro del escenario en el debate de la CdP/RdP sobre como considerar el mecanismo de control de la observancia. La posición de la Unión Europea en el Seminario de Expertos Gubernamentales en el SEG se basó en la determinación de dejar la puerta abierta para el mayor desarrollo de un “proceso formal” para después de 2012. La Unión Europea inclusive parecía consciente de las sensibilidades de los Estados Unidos y del G-77/China, y de los vocales cabilderos europeos de los negocios y la industria, preocupados por la competitividad. De acuerdo con algunos, China ha avanzado en su compromiso con el proceso. Entretanto se espera que la Presidencia Canadiense haga flotar posibles estrategias para la discusión sobre lo que ocurrirá después de 2012 en discusiones bilaterales y multilaterales durante el período entre sesiones, manteniendo el equilibrio en sus relaciones con los Estados Unidos y la Unión Europea. Hay poca esperanza que a esta altura, cualquier tema de agenda introducido por Canadá vaya más allá de una discusión, por ejemplo en el segmento de alto nivel.

Este y otros temas estarán en juego en Montreal. El pronóstico del tiempo a largo plazo todavía prevé eventos extremos.

PRÓXIMAS REUNIONES

SEMINARIO DE LA CMNUCC SOBRE EL DESARROLLO Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALMENTE RACIONALES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: Esta reunión está programada para los días 14, 15 y 16 de junio de 2005, en Tobago, Trinidad y Tobago. Para más información contactar a: Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: <http://www.unfccc.int>

CONSULTAS DEL FMAM Y REUNIONES DEL CONSEJO: Estas reuniones se realizarán del 6 al 10 de junio de 2005, en Washington, DC, EE.UU. Para más información

contactar a: Secretaría del FMAM; tel: +1-202-473-0508; fax: +1-202-522-3240; correo electrónico: secretariat@thefgef.org; Internet: http://www.gefweb.org/Outreach/Meetings_Events/meetings_events.html

FORO DE ASIA SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES: Este foro se reunirá del 15 al 16 de junio de 2005, en Hong Kong, China. Para más información contactar a: Sarah Ellis, Green Power Conferences; tel: +44-870-758-7808; correo electrónico: sarah.ellis@greenpowerconferences.com; Internet: <http://www.greenpowerconferences.com/events/RenewableFinanceAsia.htm>

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE MONTREAL/VIGÉSIMAQUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE

COMPOSICIÓN ABIERTA: Estas reuniones están programadas desde el 27 de junio al 1º de julio de 2005 en Montreal, Canadá. La reunión extraordinaria buscará resolver desacuerdos sobre las excepciones que permiten el uso de metilbromuro en 2006. Para más información, contactar: Secretaría del Ozono, tel: +254-2-62-3850; fax: +254-2-62-3601; correo electrónico: ozoneinfo@unep.org; Internet: <http://www.unep.org/ozone>

REUNIÓN ANUAL DE 2005 DEL TALLER SOBRE ENERGÍA: Este taller se realizará desde el 5 al 7 de julio, en Kyoto, Japón. Los temas a tratar incluyen el manejo incierto y abrupto del cambio climático, los regímenes luego de la CMNUCC de Kyoto y las respuestas tecnológicas al cambio climático. Para más información, contactar a: Leo Schratzenholzer, IIASA; tel: +43-2236-807-225; fax: +43-2236-807-488; correo electrónico: leo@iiasa.ac.at; Internet: <http://www.iiasa.ac.at/Research/ECS/IEW2005/index.html>

CUMBRE DEL G8, GLENEAGLES, 2005: Esta reunión se llevará a cabo desde el 6 al 8 de Julio de 2005, en Gleneagles, Perthshire, Escocia. Para más información, contactar: Oficina del Primer Ministro de Gran Bretaña; fax: +4420-7925-0918; Internet: <http://www.g8.gov.uk/>

CONGRESO MUNDIAL SOLAR DE 2005: Este congreso se llevará a cabo desde el 6 al 12 de agosto de 2005 en Orlando, Florida, EE.UU. Para más información contactar: Becky Campbell-Howe, Sociedad Americana de Energía Solar; tel: +1-303-443-3130; fax: +1-303-443-3212; correo electrónico: bchowe@ases.org; Internet: <http://www.swc2005.org>

DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE MONTREAL: Esta RdP-17 está programada tentativamente para desarrollarse del 12 al 16 de diciembre de 2005 en Dakar, Senegal. Para más información contactar: Secretaría del Ozono; tel: +254-2-62-3850; fax: +254-2-62-3601; correo electrónico: ozoneinfo@unep.org; Internet: <http://www.unep.org/ozone>

PRIMERA REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE KYOTO Y UNDÉCIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CMNUCC: Programada desde el 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2005 en Montreal, Canadá, la primera reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (RdP 1) se realizará conjuntamente con el undécimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Para más información, contactar: Secretaría de la CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: http://unfccc.int/meetings/unfccc_calendar/items/2655.php